



## TEMAS NUESTROS

### Nuestra voz no necesita intérpretes ajenos

Los acuerdos de la Unión General de Trabajadores, publicados en la prensa de ayer, han sido, como es natural, comentados apasionadamente. De un modo especial — también es lógico — por los periódicos de derecha, que pretenden extraer de ellos consecuencias que convienen a su interés político, aunque no estén implícitas, ni mucho menos, en los acuerdos de la Ejecutiva de la Unión General. «A B C», por ejemplo, escuchando su deseo particularísimo en el anónimo de los presuntos comentaristas, da por segura la rotura del Frente popular «en un plazo brevísimo». Ignoramos de dónde saca — como no sea de su propia ambición — deducción semejante el diario alfonso. De la nota facilitada por la Ejecutiva de la Unión General no hay pretexto para el argumento. Ciertamente se hace una advertencia tajante, a saber: «Si ahora se intentase cambiar la fisonomía del Gobierno, dando entrada en él a elementos no republicanos de los que forman el Frente popular, la Unión General de Trabajadores estimará que este hecho significa la ruptura del compromiso y se considerará en libertad para actuar...» Hay, pues, una condicional, sobre la cual descansan todas las hipótesis. No pasa de ser hipótesis la propia advertencia de la Unión General de Trabajadores. Las razones que su Ejecutiva haya tenido para formularla escapan a nuestro comentario. Lo único que nos toca decir es que, ni directa ni indirectamente, tiene el Partido Socialista, ni sus representantes, nada que ver en ese pretendido cambio de fisonomía gubernamental a que se alude con tan extraña reiteración.

Es una buena norma que cada cual responda de sí mismo. Por consecuencia, parece natural que a todos, individual o colectivamente, se nos juzgue según sean nuestras palabras y nuestros actos. Lo inadmisiblemente es, ahora y siempre, que nadie se permita juzgarnos a través de palabras ajenas. Tan infundada es la afirmación de que la Unión General de Trabajadores está dispuesta — en tanto no haya causa justificada para ello — a separarse del Frente popular, como lo son toda suerte de calumnias en torno a posibles actitudes del Partido Socialista o de algunos de sus hombres representativos, a los cuales se elige como mingo — no se sabe con qué derecho, aunque sí con qué intención — para hacer carambolas de fantasía. Sería conveniente que todos nos llamaráramos a capítulo de buen sentido, que va faltando, al parecer, más de lo justo. No podemos negarles a los ajenos el derecho a especular con su imaginación. Si podemos imponernos un control riguroso sobre nuestra propia credulidad. Quiere ello decir que nuestra voz no necesita intérpretes extraños. Habla por sí sola. Y a lo que hagamos y digamos, no va lo que hagan y digan los demás, nos atenemos y deben atenerse todos. Los comentaristas gratuitos podrán atribuirle al Partido Socialista, o a sus hombres más notorios, los propósitos que quieran. La imaginación no tiene alcabala, aunque siempre debiera tener contención. Pero, respondemos, repetimos, de realidades, no de supuestos. Aquel que pueda decir que hay algo de realidad en las versiones caprichosas — ¡tantas y tan variadas! — con que se alimentan estos días, a costa nuestra, las columnas de los periódicos, que levante el dedo en señal de afirmación.

La nota de la Unión General de Trabajadores no reza con nosotros. No se esfuerzan en buscarle complicaciones los exegetas de mala fe. Y erran el tiro los que pretenden ponernos como blanco, a cuenta de unas intenciones que se nos adjudican con excesiva libertad. Y lo que, sobre todo, olvidan los comentaristas es que nadie, a espaldas del Partido, intentará cambiar su rumbo. Menos que nadie, si cabe, aquellos a quienes se apunta con mal disimulada preferencia. Es el Partido, y nadie más, el llamado a decidir sus destinos, cualesquiera que sean las circunstancias que concurran. No hemos olvidado esa tradición elemental ni creemos que nadie la olvide. A conservarla precisamente nos aplicamos con voluntad creciente. Sabemos lo que vale y lo que nuestro Partido le debe a su buena práctica. Que los ajenos la ignoren no es cosa que nos preocupe. Por algo son ajenos. Que los propios la tengan presente, sí. Y, en la medida que nos alcanza, hemos procurado, procuramos y procuraremos dar ejemplo. No hemos llegado hoy a la vida del Partido ni pensamos arribar su disciplina, a la cual nos sentimos cada día más obligados, por imperativo de conveniencia y por vocación moral. Que todos los militantes se atengan a esa norma constituye nuestra mayor ambición.

### EN VISPERAS DE UN DECISIVO CAMBIO POLITICO EN FRANCIA

### León Blum invita a los comunistas a participar en el Gobierno

PARIS, 8.— En el «Populaire», León Blum invita a los comunistas a compartir el Poder. «La victoria del Frente popular — dice — no nos parece completa si los comunistas no se asocian a nosotros en el ejercicio del Poder conquistado. La decepción sería grande en nuestras filas, e indudablemente también fuera de ellas. Las declaraciones de anteayer por Thorez diciendo que los comunistas no participarían en el Poder, confirman las declaraciones hechas en visperas de las elecciones; pero han surgido dos hechos nuevos: 1.º Los comunistas disponen en el seno de la mayoría de un número de diputados que rebasa todos los cálculos. 2.º En contra de lo previsto, el Gobierno del Frente popular no será constituido por los radicales socialistas, sino por los comunistas. Están ligados por la unidad de acción y por la esperanza de la unidad orgánica. Expresa el voto de que el ejercicio común del Poder nos una más estrechamente todavía.» «Humanité» declara, sin embargo, que los comunistas mantendrán su actitud y no participarán en el Gobierno.

El periódico publica una carta, dirigida a los demás partidos del Frente popular, proponiendo una reunión para el próximo martes, en París, de todos los elegidos del Frente popular. (Fabra.)

El camarada León Blum se entrevistó con Sarraut y Daladier.

PARIS, 8.— La entrevista del señor Sarraut y de León Blum, en presencia del señor Daladier, fue sugerida por el primero de dichos señores, que deseaba poner formalmente al co-

rriente de la situación al jefe del Grupo más numeroso de la Cámara como resultado de las últimas elecciones y señalado, al parecer, para la Presidencia del próximo Gobierno.

Antes de entrevistarse con el señor Sarraut, León Blum había sido recibido en el Eliseo por M. Lebrun. El señor Sarraut expuso a León Blum y a Daladier el estado de la situación financiera, recordando los actos realizados por el Gobierno en el mercado de efectos para evitar movimientos de pánico originados por la desorientación de la opinión por desconocimiento de los futuros propósitos del Gobierno.

El actual jefe del Gobierno terminó afirmando que nada en las finanzas públicas justificaría un motivo de alarma o de pánico.

Blum informó entonces al señor Sarraut y a Daladier de que primeramente habría de ponerse de acuerdo con los demás Grupos del Frente popular, sometiendo a los mismos lo que al respecto de la cuestión financiera fuese acordado por el Consejo nacional del Partido Socialista, convocando especialmente para el domingo próximo en París.

Blum señaló el sentido general de las declaraciones que piensa hacer en tal ocasión. Se inspirarán esencialmente en el deseo de reanimar la confianza en su país, confianza en sus reservas inagotables, en su crédito y en sus facultades productoras.

Para Blum, la misión del futuro Gobierno será primeramente estimular energicamente su actividad económica y no agotar las reservas del crédito nacional ni las fuentes de actividad del país. — (Fabra.)

### NECESIDAD DEL FRENTE POPULAR

### Romper, no; fortalecer la tarea del momento

Con este título publicó anoche nuestro colega «Mundo Obrero», órgano del Partido Comunista, el siguiente artículo:

«En la última reunión de la Comisión Ejecutiva de nuestra central sindical, la Unión General de Trabajadores, se han adoptado acuerdos de interés en relación con la marcha del Frente popular. Nos interesa resaltar de ellos esta afirmación: «Si se altera la fisonomía del Gobierno, la Unión General de Trabajadores considerará roto el Frente popular.»

Es preciso examinar serenamente la situación política por que atraviesa el país antes de anunciar determinadas actitudes que pueden debilitar el prestigio y la influencia que entre las masas laboriosas goza el Frente popular.

Nuestro Partido, el Partido Comunista, principal animador de la corriente que cristalizó en nuestro país en el Frente popular, siempre atento a los problemas apremiantes del pueblo español, tiene que decir una vez más que toda ruptura o debilitamiento del Frente popular es muy peligrosa en los momentos presentes.

Cierto es que nosotros sabemos que las camaradas de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no piensan en que esta ruptura se produzca, y que su acuerdo solo tiende a advertir determinadas orientaciones ministeriales. Ante decisiones graves, siempre habría de imponerse la reflexión, y, en definitiva, la determinación que se adoptase sería aquella que más conviniere a los trabajadores y al pueblo laborioso. Y en este sentido de actualidad, de ocasión, la tarea inmediata no es de ninguna manera — no se alegren los reaccionarios — la ruptura o debilitamiento del Frente popular. Todo lo contrario: se impone, en primer lugar, su reforzamiento.

Cuando las fuerzas reaccionarias y fascistas de nuestro país multiplican sus esfuerzos sin reparar en los medios, por criminales que éstos sean, como se ha comprobado en los sucesos de estos días y en las últimas sesiones del Parlamento, para socavar la fortaleza del Frente popular, y tendentes a la destrucción de éste, el sentido de clase nos indica que de ninguna forma, bajo ningún concepto, se les puede dar la más leve posibilidad en su tenebrosa y criminal tarea.

Nos parece bien que se plantee — y nosotros no hemos velado nuestro pensamiento — la necesidad de discutir todo lo que signifique dar mayor vida, mayor actividad, mayor eficacia, a la acción del Frente popular. Señálese, discútase, acordese todo lo que pueda significar orientación y control de las acciones del Gobierno para la mayor efectividad y rápida aplicación del programa del Frente popular, libremente aceptado por los partidos y organizaciones obreras y por los partidos republicanos de izquierda de nuestro país. Perfiléense y elabórense incluso proyectos de ley que satisfagan los anhelos y deseos de las masas laboriosas de lograr el pan, la justicia, la libertad y el trabajo.

Todo lo que signifique imprimir mayor actividad y energía por parte del Gobierno a la aplicación del pacto, teniendo en cuenta la situación concreta en cada momento, tendrá nuestro más entusiasta apoyo. No olvidemos tampoco, al hablar de la necesidad de reforzar el Frente popular, la delicada situación internacional que nos rodea. Las continuas provocaciones del fascismo internacional, que ha consumado el despojo de Abisinia y prepara sus fuerzas para nuevas aventuras y crímenes imperialistas. Esto también requiere el fortalecimiento del Frente popular, para que éste, uniendo sus esfuerzos, los esfuerzos de la España democrática, a los países progresivos del mundo entero, en primer lugar al baluarte de la paz: la Unión Soviética, en relaciones estrechas con la Francia del Frente popular, sea una fuerza efectiva en la lucha contra la barbarie fascista, que amenaza la paz, la libertad y el progreso de los pueblos.

He aquí las consideraciones que nos sugiere el acuerdo del más alto organismo de nuestra Unión General de Trabajadores.»

En tercera plana: Consejo de ministros e información política :: :: ::

### LOS DIPUTADOS Y LOS COMPROMISARIOS SOCIALISTAS

### Queda confirmada la candidatura del señor Azaña

A las once menos veinte, en el salón de sesiones del Congreso, comenzó la asamblea conjunta del Grupo parlamentario y de los compromisarios del Partido Socialista.

Para entrar en el salón fué exigida por los ujieres del Congreso la presentación de la credencial a los compromisarios y del carnet a los diputados.

Abierta la sesión, se procedió a elegir la Mesa de discusión por medio de papeletas.

Asistieron unos doscientos asambleístas.

A las dos de la madrugada terminó la reunión.

El compañero Largo Caballero dió la referencia a los periodistas en estas palabras:

«En primer lugar, hemos elegido la Mesa de discusión, con este resultado:

Presidente: Largo Caballero, 131 votos. González Peña, 60. González Dutor, 3. Secretarios: Manuel Otero, 138 votos. Amaro del Rosal, 135. Lamonedá, 68. Alejandro Otero, 61.

Quedaron, por lo tanto, elegidos los dos primeros.

Después procedió a elegir vicepresidente de la Asamblea preparatoria para la elección del jefe del Estado, resultando designado Francisco González Dutor.

Discutióse ampliamente la forma en que había sido hecha la designación de candidato a la Presidencia de la República. El compañero Prieto hizo amplia referencia de las razones que tuvo la minoría parlamentaria para designar al señor Azaña.

Seguidamente yo di los motivos que tuvo la Directiva de la minoría parlamentaria para votar lo anterior, obligado por las circunstancias, pero que hubiera preferido otra solución más favorable para la República y el Frente popular.

Intervinieron otros compañeros, y se llegó a la conclusión de votar al señor Azaña. Celebróse la votación, solamente entre los compromisarios, y por 85 votos contra 21 se confirmó la candidatura del señor Azaña. En consecuencia, y dada la coincidencia del acuerdo de los compromisarios con el de la minoría parlamentaria, yo pronuncié unas palabras finales declarando que tanto los compromisarios como los diputados podían votar en la Asamblea de mañana al señor Azaña para la jefatura del Estado.

El compañero Largo Caballero despidióse de los informadores sin añadir más palabras.

### El Congreso de la C. N. T. aprueba las Alianzas obreras

ZARAGOZA, 9 (3,30 m.).— Se acordó, después de amplias deliberaciones, aprobar la ponencia sobre Alianzas obreras revolucionarias presentada por la Delegación de Gijón.

Este acuerdo tiene una gran importancia. — (Febus.)

### El Comité del Frente popular apoya la candidatura del señor Azaña

Terminada la reunión del Comité del Frente popular, se facilitó a la prensa la siguiente nota:

«En la noche de hoy se ha reunido el Comité del Frente popular a fin de conocer la contestación de todos los partidos coligados a la propuesta que en nombre de Unión republicana hiciera en tardes anteriores el señor Giner de los Ríos de la candidatura para presidente de la República de don Manuel Azaña.

Los reunidos prestaron su conformidad a la citada propuesta, después de haber consultado a sus organismos directivos, así como a los compromisarios y diputados de los respectivos partidos, y en vista de ello acordaron por aclamación que el candidato del Frente popular para presidente de la República sea don Manuel Azaña; haciendo resaltar que esta unanimidad pone de manifiesto una vez más la absoluta cohesión de los elementos integrantes del Frente popular y la seguridad de que su espíritu tendrá legítima representación en la más alta magistratura del Estado.

Madrid, 9 de mayo de 1936.— Por Izquierda republicana, Salmerón; por Unión republicana, Giner de los Ríos; por el Partido Socialista Obrero, Córdoba y Vidarte; por el Partido Comunista, Díaz y Uribe; por la Es-

querra de Cataluña, Tomás y Piera.»

### POLÉMICA SIN GRITOS

### La economía y la libertad bien entendidas

### ACLARACIÓN NECESARIA Y DEBIDA

### EL SOCIALISTA no ha tenido candidato

No es frecuente que los editoriales de «El Debate» nos obliguen a pensar mucho. Conocemos las fuentes de su dialéctica, que son las encíclicas papales, y por mucha que fuese la valía de un León XIII, forzoso es confesar que sus ordenaciones carecen de rigor científico. Cuando hablaba de sociología o de libertad, era un buen cura elocuente, pero negado por precepto a ver unos dedos más allá de los cánones y de los intereses de su sede. En ningún seminario de metafísica o de economía política son tenidas en consideración las ideas del idolo de «El Debate». León XIII fué un gran político, pero no un genio. Y si en la escuela del señor Herrera fuera auténtico el patriotismo, debieran rebuscar en las lecturas de los heterodoxos españoles las proposiciones de un catolicismo mucho más inteligente que el de Roma. La insistencia en sugerirnos una libertad mitológica, que no reside en las posibilidades materiales del hombre, sino en su capacidad de resignación, no parece a estas alturas monstruosa. No se trata de una libertad que posea en sí la facultad de gozarse, sino de una libertad que renuncie a sí misma. Por eso la enciclica «Libertas» dice — y nos limitamos al párrafo que el «El Debate» destaca — que «la naturaleza de la libertad, de cualquier modo que se la mire, ya en los particulares, ya en la comunidad, y no menos en los que mandan que en los súbditos, incluye la necesidad de someterse a una razón suma y eterna, que no es otra sino la autoridad de Dios, que manda y que vedan». He aquí, definida sutilmente, una moral de esclavos. Se quiere que el hombre excojite la naturaleza de la libertad a través de su sumisión a los poderes sobrenaturales, es decir, a través de la teología y de la Iglesia, «tanto si manda como si es súbdito». La consecuencia es lógica: no atentar contra lo que ha sido preordenado por Dios; humillarse y sufragar en esta vida, ya que el consuelo está en otra; ser libre para sufrir; si tu riqueza es el sufrimiento, o para matar de hambre a tus siervos, si tu riqueza es la tiranía. Algo, en fin, de lo ocurrido, ejemplarmente, en Abisinia, donde la misma fe implícita prestaba íconos al ejército invasor para matar y a los invadidos para morir.

Tales ideas han prosperado al calor de una cultura constituida con ese fin. El espíritu no ha cesado de dar alzataos para romper la prisión, y hasta que en el siglo XVII no comenzó a formularse la naturaleza económica de la libertad, el hombre fué un sirgador de su propia desesperanza. Hoy se dirigen las ideas, saltando como gamos sobre la intolerancia católica, hacia una libertad económica garantizada por el Estado. La tragedia para Roma es que quedan inservibles siglos de dogmas y de triunfos. En nuestra España, país donde los ejercicios y la influencia ignoanicos teocratizaron la libertad tenebrosamente, la lucha es durísima. Aun los más cultos no logran disimular que pertenecen a esas escuelas cuyos himnos consagran el «statu quo» de la libertad para morir. Tal es el caso del señor Bermúdez Canete, joven explorador de la economía que nos recuerda al Benjamín III, aquel héroe del Teatro Judío de Moscú, que emprendió la vuelta al mundo en busca de la felicidad, y cuando la encontró, por fin, descubrió que estaba en el punto de partida: en su aldea nativa. Esta felicidad, en el concepto intelectualista del diputado por Madrid, reside en dejar las cosas quietas. El hombre, en su sitio; la riqueza, en el suyo. Sin embargo, en un ensayo que publicó en 1928, en la «Revista de Economía», el señor Bermúdez Caneite expuso su escepticismo sobre la «abnormia proestablitia», y declaró que todo ha sido originado por lo económico. De entonces acá siguen los asuntos del hombre en proceso ascendente. Especialmente, la investigación natural de la libertad. La República, y los asentamientos de campesinos, y las perturbaciones sociales, son los síntomas españoles y actuales de dicho proceso. Es difícil que nos convenzan las teorías cuantitativas de los jornales, la rentabilidad y el costo de vida, por la sencilla razón de que dependen, como la libertad, de una constitución viaria de la economía. El Socialismo tiende a un reajuste orgánico, técnico, totalitario, de la producción y del consumo. Y no es posible que nos lleve a este resultado la argumentación de quien se apoya en el conformismo católico. Este produce teoría tras teoría, con el propósito de justificar la situación de hecho de la economía. Pero aun las más progresivas desearían reconocer que el sistema vigente peca por sus tremendas contradicciones. Bracean el capitalismo y su auxiliar la Iglesia en vano. Las nuevas formas sociales avanzan, anegando las resistencias. Y tal vez estaría el fenómeno desprovisto de belleza si en el fondo no lo conmoviera el amor de libertad, la humana ambición que persigue al alado fantasma, en nada parecido al que el nihilismo escolástico nos brinda.

### La Enseñanza laica

Con motivo de la actuación de una maestra de un Grupo escolar de Soria, la prensa de izquierdas tomó cartas en el asunto para que éste se esclareciese.

Ante la insistencia de la prensa, que llegó a insinuar si la Inspección de Primera enseñanza se solidarizaba con la actitud de la maestra, la Inspección decidió a efectuar una investigación, que dió por resultado la comprobación absoluta de todos los extremos denunciados por la prensa, y que eran:

Que la maestra de una de las clases del Grupo escolar denominado Manuel Blasco amonestó a las niñas por asistir a clase el día de san José, diciéndoles que poca vergüenza tenían sus madres al mandarlas a la escuela en día tan señalado. Que esta maestra, herida en sus sentimientos religiosos, castigó a las pequeñas, dedicándolas mañana y tarde a trabajos extraordinarios y no de acuerdo con el régimen ordinario.

Comprobado todo esto por el inspector jefe, se procedió a formar el natural expediente, porque la prensa insistía y la cosa no iba muy de acuerdo con lo dispuesto por el ministerio de Instrucción pública.

Y resultado: Que a la maestra que no ha cumplido con su obligación, comprobándose que «se salta a la torera» lo del laicismo, y no solamente eso, sino que olvida sus deberes de educadora frente a la cosa religiosa, se le ha castigado trasladándola de una clase a otra del mismo Grupo escolar.

Así actúa la Inspección de Primera enseñanza de Soria, después de las notas dadas a las Inspecciones de España por Marcelino Domingo.

Con este ejemplo, el laicismo no puede entrar en las escuelas, por cuanto los maestros reaccionarios pueden dedicarse impunemente a laborar.

Y entérese el ministro de cómo se cumple en las Inspecciones su mandato. Los maestros católicos están así más amparados que los laicos.

### Notas ferroviarias

### Los aumentos periódicos de sueldo

La Compañía del Norte concede a determinados agentes, hasta obtener un máximo, aumentos periódicos de sueldo. Esta concesión no es graciosa, sino un precepto contractual, y, por tanto, no puede la Compañía anularla ni modificarla en perjuicio de los agentes; se lo prohíben la ley del Contrato de trabajo y la ley de Jurados mixtos.

Los aumentos de referencia correspondientes al año actual no se notificarán al personal ni se hicieron efectivos. Como es la primera vez que transcurre el mes de abril sin tener noticia de asunto tan importante, porque siempre se dieron a conocer en marzo o principios de abril, nos parece inexplicable la actitud de la Compañía del Norte, por ser la más «benévola y caritativa» con el personal, y esperamos que esta nota sirva de aviso para no tomar otras determinaciones.

«Seré un presidente insoportable, inacabardable é inabordable»

El señor Azaña se despidió anoche de Izquierda Republicana

### EL SEÑOR AZAÑA SE DESPIDIÓ ANOCHE DE IZQUIERDA REPUBLICANA

### “Seré un presidente insoportable, inacabardable é inabordable”

A las diez y media de la noche, en la Sección segunda del Congreso, se celebró la reunión conjunta de la minoría parlamentaria de Izquierda republicana y los compromisarios del partido.

A la reunión asistieron el señor Azaña y todos los ministros de Izquierda republicana.

Al terminar la reunión, hemos podido saber lo ocurrido en la misma. Una vez hecha la presentación de credenciales por los compromisarios, algunos de éstos hicieron uso de la palabra para expresar su disconformidad y descontento por la forma en que se ha hecho la designación del señor Azaña para candidato a la presidencia de la República. Aunque declararon que les parecía perfectamente lógico que el actual jefe del Gobierno asumiera la más alta magistratura del Estado, protestaban contra la manera en que se ha llevado a cabo la designación, que, a su juicio, debió hacerse de acuerdo con los organismos provinciales y municipales, y no solamente por la minoría.

Cuando otros compromisarios iban a expresar su adhesión a la tesis expuesta, hizo su entrada el señor Azaña, que fué saludado con una ovación clamorosa.

Inmediatamente, el señor Azaña pasó a ocupar la presidencia de la asamblea, y pronunció un discurso que auro, aproximadamente, veinte minutos.

Las palabras del actual jefe del Gobierno, pronunciadas con acento profundamente emocionado, fueron una despedida cordial del partido de Izquierda republicana.

«Acepto el cargo — dijo — no por ambición; lo hago porque el momento político me obliga a ello, sin que esto quiera decir que renuncio a cuanto he sido el ideal de toda mi vida. Seré un presidente a quien no rebasarán los extremos de uno y otro lado. Seré un presidente insoportable, inacabardable é inabordable. Os digo en este momento hasta luego, porque volveré. Soy un hombre hecho a la lucha, que no renuncia a ella porque sí.

Respecto a la presidencia de Izquierda republicana, no hay temor. Ahi quedan una doctrina y una historia, y como en el mismo existe plétora de hombres, no dudo en hacer

el vaticinio de que la doctrina de Izquierda republicana no desaparecerá.» Agregó que el partido es hoy el eje de la política republicana de España y que espera que durante su mandato se robustezca y fortalezca en términos que sea siempre ese eje de la política de que había hablado.

«Me aparto de la actividad política; pero escuchad bien esta afirmación que voy a hacer: Yo no renuncio a mis ideales, porque están escritos en el programa de Izquierda republicana.

Tened la seguridad de que el nuevo presidente de la República defenderá el régimen que el pueblo votó el glorioso 14 de abril hasta derramar la última gota de su sangre.» Afirmó a continuación que estos momentos eran de suprema emoción para él, porque se despedía de aquellos que habían vivido a su lado trances amargos y difíciles, y tuvieron la suficiente entereza y serenidad para enfrentarse con graves vicisitudes.

Al terminar el discurso, que fué escuchado en medio de un silencio emocionante, fué despidiéndose uno por uno de todos los diputados y compromisarios, sin poder disimular su hondísima emoción. Muchos de los presentes abrazaron al señor Azaña, tre ovaciones y vivas delirantes al que hasta aquel momento había sido jefe de Izquierda republicana.

### Partido Socialista

Agrupaciones que se han dado de alta en el Partido: Villaderrey (Orense), Lectra (Zaragoza), Puiguet y Gullera (Barcelona), Ciudad Rodrigo (Salamanca), Inca (Baleares).

### Juventud Socialista

Se convoca a todos los jóvenes afiliados en la Juventud Socialista Madrileña para que hoy, sábado, acudan sin falta, y uniformados, a las tres en punto de la tarde, al Cementerio del Este, donde se pondrán en contacto con el Comité de la Juventud. — El Secretario de organización.

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

En la sesión de ayer se aprobaron varios dictámenes de Trabajo, de Justicia, de Hacienda, de Industria y Comercio y de Guerra

Interesantes ruegos de nuestros camaradas Galarza, Bruno Alonso y Romero Solano

LA SESION DE AYER

A las cinco en punto abre la sesión nuestro camarada Jiménez Asúa.

Desamación en los cascos. En cambio, las tribunas están muy concurridas. En el banco azul, los ministros de Agricultura, Industria y Comercio y Trabajo.

Orden del día.

El compañero JIMENEZ ASUA: Comienza la discusión del orden del día.

Dictámenes de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley ratificación del Convenio relativo al establecimiento de un régimen internacional de conservación de derechos en los seguros de invalidez, vejez y muerte.

Hace algunas observaciones el señor OSORIO TAFALL (I. R.). Y queda aprobado.

Se abre discusión sobre otro dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando la competencia de los Juzgados municipales en materia civil.

El señor TRIAS DE BES (Liga) apoya una enmienda, que es rechazada por don Pedro Rico (U. R.), en nombre de la Comisión, que cree que de aceptarse la propuesta de los lingüistas quedaría desvirtuado el alcance del proyecto, con el que se trata de defender a los humildes de las maniobras y habilidades de ciertas Compañías de seguros y de rentas a plazos que vulneran la ley a su capricho, y hasta se ha dejado decir que ya tienen preparado el artificio para zafarse de las obligaciones que les impone esta ley. Contra eso vamos nosotros, y por eso no podemos aceptar las enmiendas.

(En el banco azul, los ministros de Estado y Guerra.)

Rectifican los señores TRIAS Y RICO (don Pedro), y después de rechazarse la enmienda, se aprueba el dictamen sin más discusión.

Leen más proyectos de ley los ministros de Agricultura y Comunicaciones.

Hay otro dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo a retención o embargo de salarios, jornales, sueldos u otras retribuciones de carácter extraordinario.

Se aprueba, después de unas observaciones del señor RODRIGUEZ DE VIGURI, que rebate RICO (don Pedro).

Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión de Guerra relativo a la organización de la Guardia presidencial.

El señor FUENTES PILA (monárquico) impugna la totalidad del dictamen, tras el que ve la sospecha de determinados designios.

Se sienta ahora celoso defensor de la Hacienda pública, y dice que se opone al dictamen por considerarlo impreciso y porque supone un gasto innecesario, para cubrir el cual se anuncia la petición de créditos extraordinarios, cuya cuantía no se señala.

Además, censura que el batallón presidencial sea coto aparte en lo que se refiere a unificación de las fuerzas militares.

Pregunta qué fin se persigue con esa guardia. Porque, a su juicio, se va a crear un cuerpo de albañeros de asalto.

El señor ANSO (I. R.): La Comisión, por boca de su presidente, lamenta que la ausencia del señor Fuentes Pila haya privado a los diputados de recibir con datos históricos como los que hoy han deleitado a la Cámara.

No se trata de emular las guardias más o menos aparatosas y espectaculares de las monarquías antiguas o modernas. Se trata únicamente, y para enterarse bastará con leer el proyecto, de desahogar de servicio a las fuerzas militares a quienes hoy corresponde prestar la guardia en el Palacio Presidencial.

Demuestra también que el proyecto es preciso en cuanto señala que esa guardia estará compuesta por un batallón.

Además, que la estructura de esas fuerzas puede ser hoy una y modificarse mañana por razones del servicio que han de prestar.

No concede fundamento a las suspicacias de orden económico expuestas por el señor Fuentes Pila, cuyas palabras no tienen más razón que demostrar la enemiga del orador a todo cuanto signifique prestigio de la primera magistratura de la República.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO (cedista) también interviene, en contra del proyecto, naturalmente.

También ve imperfecciones en el proyecto, porque no se consigna la forma en que se van a reclutar las fuerzas que compongan la Guardia presidencial.

El ministro de la GUERRA: Lo mismo la posición del señor Fuentes Pila que la del señor Ortiz abarca tres puntos: necesidad, organización y gastos.

La necesidad se deriva de los excesivos servicios que pesan sobre la guarnición y que desvirtúan la misión del ejército, que es, en tiempos de paz, prepararse para la guerra, y nada más.

Si se les obliga a prestar servicios extraordinarios, los naturales padecen en su efectividad. Y esto, en tiempo normal, se puede soportar; no así en época de maniobras o de licencias.

Camaradas: Por compañerismo y economía, debéis comer en el Restaurant "EL LOUVRE" MONTERA, 35 (PASAJE)

CUBIERTO DE 1,75 A 5 PESETAS ABONOS DE 80 A 165 PESETAS

¿Desea Ud. una sortija concha fotoesmalte?

PROPAGANDA SOLO PARA PROVINCIAS

Remítanos la fotografía que usted guste y le haré envío gratis de dicho objeto, como propaganda de esta importante novedad fotográfica. (Medida del dedo, en una tira de papel o un hilo.)

CASA ESMALTE Apartado 8.007 - MADRID

No hay más boato en esta guardia que el que había ahora prestando el servicio fuerzas de cualquier regimiento.

Respecto a composición, cree que también está claro el proyecto. Para enterarse mejor recomiendo al señor Ortiz, que es militar, que lea la táctica de infantería. Pero aún se va a hacer la composición del batallón "residencial", dejándolo en tres compañías, agrupados en tres compañías: una que actúa una que descansa y otra de reserva.

El señor CARRANZA: ¿Y la interior?

El ministro de la GUERRA: La prestará la Escolta presidencial, como hasta ahora. Pero en eso no tengo nada que hacer. Yo hablo de una guardia exterior, que es lo que me compete.

El señor BERMUDEZ CASETE: ¿Y qué hacen con los caballos?

Un diputado COMUNISTA: Los pueden inscribir en la Ceda. (Risas.)

El ministro de la GUERRA se extraña de las palabras de los monárquicos de que no hay precedente de esta fuerza en ninguna parte... En Francia existe una Guardia republicana.

El señor FUENTES PILA: Esa guardia equivale a nuestra guardia civil.

El camarada FERNANDEZ BOLANOS: Sigue su señoría sin enterarse.

El señor FUENTES PILA: Dejenos aparte el espíritu, y son idénticas.

El ministro de la GUERRA: No, señor Fuentes Pila. La Guardia republicana de Francia, que está compuesta de cerca de 7.000 hombres, no tiene ninguna misión de guerra. Se limita a prestar vigilancia y escolta, especialmente en el Palacio Presidencial.

El señor BERMUDEZ (economista): ¿Y la guardia de la cárcel? (Ruidos e interrupciones hasta en la Ceda.)

El señor ANSO: Conviendría saber por qué habla el señor Bermúdez de la cárcel cuando tratamos de la Guardia presidencial. (Muy bien.)

El ministro de la GUERRA: En cuanto al reclutamiento, tengo dos procedimientos legales: el obligatorio y el voluntariado. Elegiré el que crea más beneficios. Los gastos serán poco más de los de un batallón normal. (Muy bien.)

Rectifica el señor ORTIZ (a quien en las Constituyentes se llamaba el jabalí bendito): Pide que se cree otra guardia para dar servicio a cárceles, Delegaciones de Hacienda, etc.

El ministro de la GUERRA: A eso voy.

El señor ORTIZ: El ejército tiene a gran honor prestar servicio en el Palacio.

El ministro de la GUERRA: Eso yo lo he dicho yo.

El señor ORTIZ: Lo repito porque yo no tenía intención ninguna al decirlo. El ministro no ha dicho cuántos hombres va a tener la Guardia.

El ministro de la GUERRA: Seiscientos. Y van dos veces.

El señor ORTIZ: Ni la forma en que se va a reclutar.

El ministro de la GUERRA: Voluntario.

El señor ORTIZ ya no tiene nada que preguntar. Y pregunta cuál va a ser la plantilla de oficialidad. (Le premian con unos aplausos de ranga.)

Queda aprobado el dictamen.

Más dictámenes aprobados.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo a la composición del Consejo de administración del Patrimonio de la República, y otro de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley convalidando el decreto que creó la Central de ventas de productos derivados de la resina, al que se opone, no por el fondo, sino por la forma rápida en que se ha tramitado, el representante de la Liga señor Badia, a quien contesta, en nombre de la Comisión, el señor Moreno Galveche (Unión republicana), quien demuestra que no hubo ninguna precipitación en el trámite, como lo demuestra el hecho de que se hayan aceptado varias enmiendas, en las que se trata de defender los intereses de 700 pueblos de Castilla, a quienes afecta el problema resinero.

El lunes, sesión solemne.

El camarada JIMENEZ ASUA: Antes de entrar en ruegos y preguntas, voy a proponer a la Cámara que acuerde habilitar el lunes, a las tres de la tarde, para celebrar sesión solemne, en la que prestará su promesa ante las Cortes el presidente electo de la República.

Se acuerda así.

Y comienzan los ruegos y preguntas con uno de nuestro camarada GALARZA, que pide se traiga a la Cámara un expediente de contribución de impuestos en la construcción de la carretera que va a sustituir a la enclavada en los saltos del Duero, en su trazo de Zamora.

Cree nuestro camarada que en este expediente hay irregularidades que deben ser sancionadas.

El ministro de HACIENDA promete complacer los deseos de nuestro compañero Galarza.

El señor FERNANDEZ DE LABANDERA (Unión republicana) se ocupa del restablecimiento de la ley Sanitaria municipal, y el señor ALONSO RIOS (agrario de izquierda) trata de la importación de madera elaborada.

Construcción de barcos y adquisición del Museo galdosiano.

El compañero BRUNO ALONSO formula varios ruegos: el primero, al ministro de Marina, pidiendo que el plan de construcción de barcos auxiliares de la marina de guerra tenga presente a los astilleros de Santander, adonde no llega casi nunca ninguna concesión de trabajo, a pesar de tener en paro forzoso muchos obreros especializados. Y así como se ha obligado a la Campa a construir una flota netamente española para el transporte de petróleo, debe también obligarse por el Gobierno a la Arrendataría de Tabacos y a todos los monopolios existentes a que construyan barcos, o, por lo menos, que utilicen en sus cabotajes exclusivamente barcos españoles.

Al ministro de Instrucción pública le expone la difícil situación en que se encuentran los herederos de don Benito Pérez Galdós, cuya casa, con su biblioteca y sus papeles, acordó adquirir el Estado, sin que hasta la fecha se haya abonado cantidad alguna.

Y es tanto más urgente atender esta petición, cuanto que varios extranjeros ya han ofrecido por las reliquias del ilustre escritor una cantidad más importante que la ofrecida por el Estado, oferta que han rechazado.

El ministro de Comunicaciones leyó en las Cortes un proyecto de ley de bases para la protección de las industrias de comunicaciones marítimas, cuya parte dispositiva dice así:

1.ª Las entidades oficiales y las concesionarias de monopolios o de servicios públicos utilizarán para sus importaciones y exportaciones por vía marítima los buques nacionales, mientras el transporte se efectúe en condiciones similares a las de los buques extranjeros y el flete no exceda en más del 10 por 100 del cotizado por éstos.

Se creará una patente de transporte de emigrantes, de la que todos los buques dedicados a este tráfico deberán gozarse. La concesión de esta patente a los barcos extranjeros y los reconocimientos que éstos deben sufrir se subordinarán a la condición de reciprocidad.

2.ª Se reservan a la bandera y construcción nacionales los servicios de puertos, la navegación de cabotaje, los monopolios, la pesca litoral y de gran altura, las obras de puertos y los trabajos de dragado, salvo que, siendo de construcción extranjera dichos buques y artefactos, estuvieran autorizados, antes de promulgarse esta ley, para efectuar determinados trabajos o prestar ciertos servicios. El reglamento de esta ley determinará las excusas que, por razón de precio, de plazo de entrega o de otras consideraciones, puedan concederse.

3.ª Las asistencias y salvamentos en aguas jurisdiccionales serán libres, pero en los puertos, radas, bahías, canales, ríos, rías y playas, quedan reservados a los buques de bandera y construcción nacionales, y si éstos no existen, a los de pabellón nacional, salvo caso de urgencia o incapacidad. Con análogas excepciones se reservan los remolques en aguas jurisdiccionales a los buques de bandera y construcción española.

4.ª Se encomienda al Gobierno la adaptación de la actual legislación de Puertos a la mejora de los servicios de los mismos, reducción de los gastos e impuestos que gravan la navegación y también la igualdad de los requisitos de orden fiscal y aduanero para la navegación de cabotaje y de transporte ferroviario.

Se dictarán las normas oportunas para facilitar el establecimiento del billete y tábón corridos.

5.ª Los buques de vapor y de motor, tanto nacionales como extranjeros, en viajes de navegación de altura que toquen en puertos españoles de la península o de las Islas Baleares, con procedencia de puertos extranjeros o con destino a estos, satisficrán un impuesto de 0,75 pesetas por tonelada de registro neto. El reglamento determinará las condiciones en que este impuesto podrá ser reducido cuando las Empresas deseen pagar anualmente y no por viaje.

Del mismo modo se establecerán los impuestos de tráfico marítimo para las navegaciones de cabotaje y gran cabotaje, tanto para las mercancías como para los pasajeros, sobre las bases de 0,10 pesetas a una peseta para las primeras y de 0,25 pesetas a 7,50 pesetas para los últimos.

Las Agencias o representaciones en España de las Compañías de navegación extranjera satisficrán el impuesto de utilidades en exacta reciprocidad con el que las Agencias españolas satisficgan en los respectivos países extranjeros.

El reglamento fijará las exenciones de derechos, arbitrios, obviaciones y tarifas por servicios oficiales que disfrutaran los buques que sirven las líneas subvencionadas o que se dedican a la difusión y propaganda en el extranjero de los productos españoles, así como las rebajas que en los aranceles consulares puedan concederse a los emigrantes.

Los actos y contratos referentes a constitución, disolución y modificación de Compañías españolas con motivo de la aplicación de esta ley, quedan exentos de todo impuesto durante los dos primeros años de la vigencia de aquélla.

6.ª La nacionalización de los buques extranjeros continuará sujeta al pago de los derechos arancelarios.

zados los herederos, a pesar de sus dificultades económicas.

Y, por último, ruega al Gobierno se ocupe de hacer un homenaje al ilustre y consecuente médico y escritor republicano don Enrique Diego Madrazo, introductor de la cirugía mayor en España y pedagogo insigne, que ha dedicado su peculio a propagar la cultura, siendo él quien, sin auxilio de nadie, sufragó las construcciones de las magníficas escuelas del Valle de Pas.

El ministro de MARINA ofrece la casi seguridad de que cuando comience la construcción de los barcos, se concederá alguno a los astilleros de Santander, y los otros dos ruegos los trasladará a los respectivos ministros.

El señor BERMEJILLO (Ceda) habla de la magnífica obra de Cajal, y pide que sea reimpresa y divulgada.

El compañero LORENZO (Edmundo): Deseo hacer constar mi adhesión al ruego de que se reimpriman las obras de Ramón y Cajal, ruego que he formulado ya directamente al señor Villalobos cuando regentaba la cartera de Instrucción, en unión de la Junta directiva de la Asociación del Arte de Imprimir, de que formaba yo parte.

El señor CAMPANY (federal) protesta contra las Compañías mineras almerienses, por cuya lenidad y avareza mueren muchos obreros atacados de tuberculosis. Esto es criminal, porque esas muertes podrían, si no evitarse totalmente, al menos aminorarse en gran parte.

A este ruego se adhieren nuestros camaradas PRADAL y FERRER DOMINGO.

El compañero PESTANA pide ampliación de la amnistía a muchos presos de los condenados por supuestos delitos comunes. Pide un poco de humanidad para estos hombres, muchos de los cuales merecen estar en la calle.

Escuelas y libros para Las Jurdas!

El compañero ROMERO SOLANO, en una breve y elocuente intervención, pide al Gobierno se preocupe de la situación de Las Jurdas.

Recuerda que hace años se votaron ocho millones para repoblación forestal del Valle de Pas, pero como sólo se han empleado tres, el plan ha quedado desarticulado, perdiéndose todo lo que se había hecho.

Tampoco hay escuelas en Las Jurdas. En 1927 se habló de construir 22; las promesas se dejaron en 14, y hoy, los niños del Valle de la Esperanza y Ovejuna, las peores aldeas jurdanas, tienen que caminar ocho o diez kilómetros para llegar al colegio más próximo.

Asimismo, debe intensificarse la construcción de caminos vecinales de Castilla, que al poner en comunicación Las Jurdas con Ciudad Rodrigo y otros núcleos de población importantes, permitirán un desarrollo de las actividades económicas jurdanas.

Pide también que en la próxima visita que las Misiones pedagógicas van a realizar por Las Jurdas sean reforzadas con todos los elementos posibles, a fin de que dejen ante aquellas gentes la mayor cantidad posible de medios culturales.

Y, por último, estima que sería conveniente movilizar los médicos del Patronato, no para repatriarlos por motivos políticos o religiosos, sino para evitar que, haciéndose viejos en un solo lugar, no rindan toda la labor meritoria que deben.

Y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

PROYECTOS DE LEY IMPORTANTES

Bases para la protección de las industrias de construcción y navegación de comunicaciones marítimas

Las fianzas de los abonados a Compañías de suministros públicos.--Concierto con los fabricantes de harinas

El ministro de Comunicaciones leyó en las Cortes un proyecto de ley de bases para la protección de las industrias de comunicaciones marítimas, cuya parte dispositiva dice así:

1.ª Las entidades oficiales y las concesionarias de monopolios o de servicios públicos utilizarán para sus importaciones y exportaciones por vía marítima los buques nacionales, mientras el transporte se efectúe en condiciones similares a las de los buques extranjeros y el flete no exceda en más del 10 por 100 del cotizado por éstos.

Se creará una patente de transporte de emigrantes, de la que todos los buques dedicados a este tráfico deberán gozarse. La concesión de esta patente a los barcos extranjeros y los reconocimientos que éstos deben sufrir se subordinarán a la condición de reciprocidad.

2.ª Se reservan a la bandera y construcción nacionales los servicios de puertos, la navegación de cabotaje, los monopolios, la pesca litoral y de gran altura, las obras de puertos y los trabajos de dragado, salvo que, siendo de construcción extranjera dichos buques y artefactos, estuvieran autorizados, antes de promulgarse esta ley, para efectuar determinados trabajos o prestar ciertos servicios. El reglamento de esta ley determinará las excusas que, por razón de precio, de plazo de entrega o de otras consideraciones, puedan concederse.

3.ª Las asistencias y salvamentos en aguas jurisdiccionales serán libres, pero en los puertos, radas, bahías, canales, ríos, rías y playas, quedan reservados a los buques de bandera y construcción nacionales, y si éstos no existen, a los de pabellón nacional, salvo caso de urgencia o incapacidad. Con análogas excepciones se reservan los remolques en aguas jurisdiccionales a los buques de bandera y construcción española.

4.ª Se encomienda al Gobierno la adaptación de la actual legislación de Puertos a la mejora de los servicios de los mismos, reducción de los gastos e impuestos que gravan la navegación y también la igualdad de los requisitos de orden fiscal y aduanero para la navegación de cabotaje y de transporte ferroviario.

Se dictarán las normas oportunas para facilitar el establecimiento del billete y tábón corridos.

5.ª Los buques de vapor y de motor, tanto nacionales como extranjeros, en viajes de navegación de altura que toquen en puertos españoles de la península o de las Islas Baleares, con procedencia de puertos extranjeros o con destino a estos, satisficrán un impuesto de 0,75 pesetas por tonelada de registro neto. El reglamento determinará las condiciones en que este impuesto podrá ser reducido cuando las Empresas deseen pagar anualmente y no por viaje.

Del mismo modo se establecerán los impuestos de tráfico marítimo para las navegaciones de cabotaje y gran cabotaje, tanto para las mercancías como para los pasajeros, sobre las bases de 0,10 pesetas a una peseta para las primeras y de 0,25 pesetas a 7,50 pesetas para los últimos.

Las Agencias o representaciones en España de las Compañías de navegación extranjera satisficrán el impuesto de utilidades en exacta reciprocidad con el que las Agencias españolas satisficgan en los respectivos países extranjeros.

El reglamento fijará las exenciones de derechos, arbitrios, obviaciones y tarifas por servicios oficiales que disfrutaran los buques que sirven las líneas subvencionadas o que se dedican a la difusión y propaganda en el extranjero de los productos españoles, así como las rebajas que en los aranceles consulares puedan concederse a los emigrantes.

Los actos y contratos referentes a constitución, disolución y modificación de Compañías españolas con motivo de la aplicación de esta ley, quedan exentos de todo impuesto durante los dos primeros años de la vigencia de aquélla.

6.ª La nacionalización de los buques extranjeros continuará sujeta al pago de los derechos arancelarios.

SEDAS GREP-PLAYA, LAVABLE metro a pesetas 3,50 Novedades en cuadritos de moda, metro a pesetas 3,75 Eleuterio Fuencarral, 14

CASA Benitez SASTRERÍA CONFECCIONES Visitar esta casa antes de hacer vuestras compras ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)

del buque, las penalidades y procedimientos de ejecución contra los no rrosos, el volumen máximo de operaciones y la clase y condiciones de los valores que se hayan de emitir.

10. Se definirán las diversas clases de buques, artefactos, máquinas, calderas, etc., así como las de navegación, nacionalidad de armadores y constructores y las de tráfico.

11. Se permitirá la venta de buques al extranjero a cambio de la obligación de construir otros en España con la proporción de tonelaje que se fije en el reglamento.

12. Las Empresas beneficiarias de los subsidios consignados en esta ley tendrán obligadas al cumplimiento de las disposiciones legales de carácter social, ateniéndose, entre otras, a las normas del Convenio internacional referente a la fijación de salarios mínimos, de abril de 1930, y afectarán a la garantía de dicho cumplimiento de las sumas obtenidas del Estado. También destinarán una fracción de aquéllas al sostenimiento del Montepío Nacional y demás instituciones benéficas, en forma análoga a la actualmente en vigor.

13. En los presupuestos del ministerio de Comunicaciones y Marina mercante se consignarán las cantidades necesarias para sufragar los importes de los subsidios que se conceden por esta ley.

14. La presente ley regirá durante veinte años, contados a partir de la fecha de su promulgación.

El ministro de Industria y Comercio leyó ayer a las Cortes un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las fianzas que, según autorización de los reglamentos vigentes, pueden exigir a las abonadas las Compañías dedicadas a suministros públicos, en lugar de ser depositadas en las Cajas de las Compañías, lo serán en la Caja Postal de Ahorros en las poblaciones donde funcione este servicio, y donde no funcione, en la Administración de Correos correspondiente.

Art. 2.º Las Cajas Postales de Ahorros, o las Administraciones de Correos en su caso, extenderán recibo por las cantidades depositadas en concepto de fianza para suministros públicos, en talonarios que les serán facilitados para este fin.

Art. 3.º Los recibos resguardos de depósitos efectuados como fianza de suministros públicos no serán negociables.

Art. 4.º Las Compañías dedicadas a suministros públicos, en el plazo máximo de sesenta días, a contar de la publicación de la presente ley en la Gaceta de Madrid, ingresarán en la Caja Postal de Ahorros o en la Administración de Correos del Municipio donde residan sus abonados, las fianzas correspondientes a cada uno de éstos.

Art. 5.º Una vez transcurridos los sesenta días que se señalan en el artículo anterior, las Compañías entregarán a sus abonados los recibos que les hubieran entregado al ingresar las fianzas respectivas por el recibo que le será expedido por la Caja Postal de Ahorros o por la Administración de Correos que corresponda.

Art. 6.º Los ministros de Comunicaciones e Industria y Comercio dictarán las disposiciones complementarias y aclaratorias para el cumplimiento de la presente ley; así como las sanciones y penalidades a imponer en los casos de incumplimiento de cuanto se dispone.

El ministro de Agricultura leyó el siguiente proyecto:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Agricultura para concertar con los fabricantes de harinas, por medio de las Asociaciones legalmente constituidas, la colocación del trigo comprado y retenido en cumplimiento de la ley de 9 de junio de 1935, y su sustitución por cantidad equivalente de no inferior calidad y rendimiento, procedente de nuevas compras que realicen los fabricantes en el mercado con posterioridad a la vigencia del compromiso y dentro del plazo que se señala.

Los fabricantes quedarán obligados a conservar este trigo en depósito a sus expensas, y siendo también de su cargo el seguro contra los riesgos corrientemente asegurables hasta el 31 de agosto de 1937, con absoluta independencia y sin disminuir la provisión exigida por otras disposiciones vigentes. El Estado solamente pagará, en concepto de anticipo, los gastos de transporte del trigo retenido desde su actual depósito a la estación de destino, con cargo a lo recaudado por el canon de una peseta por cada quintal métrico de trigo que se imponía sobre las ventas realizadas hasta la promulgación de la presente ley.

Art. 2.º Se faculta al Gobierno para prorrogar hasta el 1.º de julio de 1937 la fecha de vencimiento del crédito otorgado por el Banco de España, en uso de la autorización a que se refiere el apartado c) del artículo 1.º de la ley de 9 de junio de 1935.

Art. 3.º Queda suprimido el canon de una peseta por quintal métrico a que se refiere el artículo 3.º de la antes mencionada ley de 9 de junio de 1935.

Art. 4.º El ministerio de Agricultura acordará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Propaganda socialista en Castejón

CASTEJON (Navarra). 5.—Se ha celebrado en esta localidad un acto de propaganda y afirmación socialista, con intervención de los camaradas Tiburcio Asurén, de Pamplona; Julia Alvarez y Amancio Muñoz de Zafra.

El salón, no obstante su gran capacidad, resultó insuficiente para los trabajadores de Castejón, teniendo muchos de ellos que renunciar a escuchar los discursos por no poder penetrar en el local.

Los tres oradores fueron apabullados, y el acto terminó dentro del mayor orden y entusiasmo.—(Diana.)

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

El señor Azaña presidió ayer la última reunión del actual Gobierno

Importantes acuerdos relativos al paro en Zaragoza y en el resto de España.—La Junta de Seguridad de Cataluña.—El proyecto de bases para la protección de industrias y comunicaciones marítimas.—Una pensión a la viuda e hija del ex director general de Seguridad don Manuel Andrés Casás

El consejo de la mañana.

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Azaña. La deliberación terminó a las dos de la tarde.

El secretario del Consejo, señor Ramos, dijo:

—El Consejo no ha terminado, y seguirá esta tarde, a las cinco y media, en el Congreso, al final de cuya reunión se facilitará la referencia completa de lo tratado.

En la reunión de esta mañana nos hemos ocupado del problema del paro y de la organización del régimen de paro. Se ha tratado también de la propuesta de las organizaciones locales de Zaragoza, que han venido a Madrid en relación con este problema. Se ha acordado en principio que aquel Ayuntamiento formule oficialmente sus peticiones para incluir, después del necesario estudio, en el plan general de paro.

Una rectificación del señor Azaña.

Cuando el jefe del Gobierno abandonó la Presidencia, terminada la reunión, se dirigió a los periodistas y dijo:

—Ustedes saben que no tengo por costumbre rectificar las informaciones políticas que publican los periódicos, cualquiera que sea su carácter; pero hoy me veo en la necesidad de rectificar una información publicada anoche en «La Voz», atribuyendo a una comida de amigos el designio de hacer presión cerca de una persona, del señor Casares Quiroga, para que acepte la Presidencia del Consejo.

Ruego a ustedes que hagan constar que esa noticia es absolutamente inexacta. En primer lugar, porque aunque por ahí se dice que yo voy a ser elegido presidente de la República, no lo soy todavía, y yo no cometo nunca la impertinencia de asumir funciones que no me competen, y aunque fueran de mi competencia, no es costumbre mía que asuntos de mi exclusiva responsabilidad sean tratados en tertulia, aun cuando sea de amigos tan queridos como lo son los que ayer se reunieron conmigo. Y parece mentira que después de tanto tiempo no se conozca todavía cuál es mi manera de proceder en política.

El consejo de la tarde.

A las seis y media de la tarde volvieron a reunirse los ministros con el señor Azaña, en el despacho del Congreso, para continuar el Consejo comenzado por la mañana. Dos horas después terminó la reunión, y el señor Ramos facilitó la siguiente referencia:

«Se ha acordado aprobar la propuesta de la Comisión mixta de traspasos a Cataluña de anular algunas consecuencias de la ley de 2 de enero de 1935, declarada inconstitucional por el Tribunal de Garantías, y restablecer la Junta de Seguridad».

Cesión del cuartel del Carmen al Ministerio de Hacienda y autorización a éste para que lo ceda, a su vez, al Ayuntamiento de Zaragoza.

De Justicia se aprobó un expediente de libertad condicional y de Marina otro de trámite.

De Comunicaciones, se ha dado lectura al proyecto de ley sobre Comunicaciones marítimas, que luego de firmado por el presidente de la República ha sido leído esta misma tarde en las Cortes, por el ministro. Se ha dado cuenta por el ministro de Trabajo del estado del problema de la inculcación de los astilleros Echevarrieta de Cádiz.

Se autorizó la venta de un edificio de su propiedad al Ayuntamiento de Villamartín.

Se aprobaron también varias propuestas de subsidios a la Junta del Paro, por valor de 1.800.000 pesetas.

Igualmente se aprobaron varios proyectos de decreto.

De Guerra hubo un amplísimo despacho, en su mayor parte de asuntos de trámite. El ministro se ocupó con extensión del proyecto de organización de las industrias militares.

De Agricultura, se aprobó un proyecto de decreto condenando multas penales con arreglo a la legislación impresa de Montes. Igualmente se aprobó un proyecto de decreto conciliatorio de anticipos para el pago de los impuestos por molineros de trigo.

De Industria y Comercio, acuerdo sobre la inspección de los contingentes de importación y otro reformando algunos artículos del reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

De Gobernación, se autorizó al ministro a presentar un proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda e hija de don Manuel Andrés Casás.

De Obras públicas se aprobaron expedientes de subastas de obras de la carretera y del muelle de Vicedo; obras del puerto de Burriana, y obras de asiento de las vías del ferrocarril de Perrol a Gijón.

Al señor Ramos se le preguntó si se había tomado algún acuerdo respecto a los ceremoniales de la elección presidencial y de la promesa, y respondió que el decreto oportuno se publicará mañana.

En la reunión conjunta, celebrada por los diputados y compromisarios comunistas, el compañero Uribe informó de todas las incidencias y de la posición del Partido respecto a la elección de presidente de la República.

Dió cuenta a la minoría de la designación del señor Azaña para presidente de la República, y después de intervenir diferentes compromisarios y de formular algunas aclaraciones el compañero Díaz, se acordó votar la candidatura del señor Azaña y también nombrar a uno de los compromisarios comunista para un puesto de secretario de la Mesa.

Los desahucios de fincas rústicas. En el Congreso se reunió ayer mañana la Comisión de Agricultura. Aprobó el artículo 4.º de la ponencia del proyecto de ley de desahucios de fincas rústicas.

La Comisión volvió a reunirse por la tarde.

Las minorías republicanas no pertenecientes al Frente popular votarán al señor Azaña. — Una nota explicativa.

Los diputados republicanos que no forman parte del Frente popular, como son los regionalistas, crististas, conservadores, agrarios, independientes y algunos otros, han facilitado en el Congreso la siguiente nota:

«Las circunstancias en que se ha desenvuelto, en sus diversas y sucesivas fases, la elección presidencial, y el criterio y el procedimiento seguidos por los partidos del Frente popular para la designación de candidato, no justifican en los demás grupos políticos una actitud abstencionista».

A pesar de ello, los diputados y compromisarios que suscriben esta nota anteponen a toda otra consideración el interés supremo de asegurar la estabilidad de la República y la normalidad de la vida política española, y han acordado votar la candidatura de don Manuel Azaña.

Este acuerdo no significa en modo alguno la aceptación de su ideario y conformidad con la política seguida por el actual Gobierno, frente a la cual cada uno de los que suscriben mantiene, sin atenuación alguna, su posición y su criterio al otorgar sus votos a la candidatura del señor Azaña.

Los firmantes se proponen evitar que la abstención de todos los partidos síndicos fuera del Frente popular pueda ser utilizada para acutuar la significación partidista de la candidatura, y esperan, con su actitud de leal colaboración republicana, contribuir a que el futuro presidente, en el ejercicio de su alta magistratura, no aparezca como el representante de un partido o de una conjunción de partidos, sino como jefe del Estado, que, por encima de todos ellos, personifica a la nación».

La facultad de la Cámara para destituir al fiscal del Tribunal de Cuentas. Ayer mañana, bajo la presidencia del presidente de las Cortes, canariata Jiménez Asúa, se reunió la Comisión parlamentaria del Tribunal de Cuentas.

Estudió el escrito presentado por el ex fiscal del Tribunal de Cuentas señor De Benito, y, sin perjuicio de las razones morales que alega en su escrito, se confirmó la facultad de la Cámara para destituir al fiscal.

Se nombró una Comisión, compuesta por el compañero Landrove y los señores Casanueva, Nogués y Esparrago, para proponer la reforma del artículo en el que se piden determinadas condiciones para ser fiscal del Tribunal de Cuentas.

Posiblemente, hoy, sábado, se reunirán a cubrir todos los ministerios con su presidente, don Manuel Azaña. Esta comida no tendrá más alcance que el de demostrar al jefe del Gobierno el cariño que merece a todos los componentes del actual Ministerio, y servirá como un lazo de afecto al despedirse su presidente y dejar éste el Gobierno para pasar a la Presidencia de la República.

El Patronato de la Biblioteca de clásicos. En una orden de la Presidencia se dispone que el Patronato encargado de ordenar y publicar, bajo los auspicios del Estado, la Biblioteca de escritores clásicos españoles, esté constituido por don Ramón Menéndez Pidal, don Enrique Díez-Canedo, don Miguel Artigas, don Tomás Navarro Tomás, don José Martínez Ruiz (Azorín), don Américo Castro y don José Moreno Villa.

La Comisión de Etiqueta que acompañará al nuevo presidente. Se celebró una reunión de minorías, acordándose la designación de los diputados que han de formar la Comisión llamada de Etiqueta, que ha de acompañar al nuevo presidente de la República desde su domicilio al Congreso y desde el Congreso a Palacio.

La Comisión estará integrada por los señores Fernández Clérigo, Palomo, Pascual Leone, Aguirre, Fernández Matos y Cid y compañeros Galzarza y Bolívar.

Los jefes de minoría se reúnen. Se celebró una reunión de jefes de minoría con el presidente de la Cámara para acordar la representación en la Junta nacional del Paro obrero.

A la Ceda se le designó un puesto, otro a los independentes y otro a la Lliga.

Los Baldíos de Albuquerque. Anoche leyó el ministro de Agricultura un proyecto por el que se reconoce a favor del común de los vecinos del pueblo de Albuquerque, y en su nombre y representación a su Ayuntamiento, el derecho de propiedad sobre las tierras conocidas con el nombre de Baldíos, incluida la antigua dehesa boyal en aquel término municipal.

Los compromisarios de la Esquerra votarán al señor Azaña. Al terminar la reunión de diputados y compromisarios de Esquerra catalana, el secretario del grupo, señor Masip, facilitó la siguiente nota:

«Reunidos conjuntamente los compromisarios y diputados a Cortes pertenecientes al grupo parlamentario de Esquerra catalana, bajo la presidencia de los señores Ventosa, Roig y Tomás y Piera, y una vez sometidas a deliberación las consideraciones de carácter político relativas a la candidatura de don Manuel Azaña para la Presidencia de la República, los compromisarios han tomado el acuerdo por mayoría de prestar su conformidad a la nota facilitada en el día de ayer por el Grupo parlamentario de Esquerra catalana».

Los compromisarios representantes de las fracciones de tipo obrero que integran dicha minoría, mantuvieron idéntica posición a la del día de ayer, en el sentido de reservar su voto hasta llegar a un acuerdo definitivo».

Es probable que estos compromisarios catalanes de tipo obrero se reúnan hoy.

Reunión de Unión republicana. En su domicilio social se reunieron los diputados y compromisarios de Unión republicana.

El señor Giner de los Ríos expuso los antecedentes de los trabajos llevados a cabo para proponer al Frente popular la candidatura del señor Azaña para la Presidencia de la República.

Diputados y compromisarios aprobaron las gestiones del Comité ejecutivo y de la minoría de Unión republicana en el Frente popular, y se ratificaron en el acuerdo de votar a don Manuel Azaña para la suprema magistratura de la República.

Reclamación del personal de Agricultura. Una Comisión del personal complementario y colaborador del ministerio de Agricultura visitó a los representantes del Poder público para solicitar sea restituido su derecho a cobrar quinquenios, que consta en el artículo 5.º de la ley de Presupuestos, y que fue suprimido al aplicarse la ley de Restricciones.

Orden del día parlamentario para el martes. Al recibir anoche el presidente de la Cámara a los periodistas, les dijo que el orden del día del próximo martes es el siguiente:

Dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley derogando la de 16 de julio de 1935, relativa a Jurados mixtos.

Dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley derogando el artículo 30 de la ley de Presupuestos de 29 de junio de 1935 y sobre provisión de cátedras en los centros de Segunda enseñanza.

Voto particular del señor Pabón y otros. Aprobación definitiva de seis proyectos de ley.

La minoría acordó asistir a la reunión que se celebró anoche, en el salón de sesiones del Congreso, solicitada por los compromisarios, para tratar de la elección de presidente de la República y su convocatoria.

Reunión de diputados y compromisarios comunistas.

A primera hora de la tarde celebraron una reunión los diputados y compromisarios pertenecientes al Partido Comunista, de la que se facilitó la referencia que sigue:

«En la reunión conjunta, celebrada por los diputados y compromisarios comunistas, el compañero Uribe informó de todas las incidencias y de la posición del Partido respecto a la elección de presidente de la República».

Dió cuenta a la minoría de la designación del señor Azaña para presidente de la República, y después de intervenir diferentes compromisarios y de formular algunas aclaraciones el compañero Díaz, se acordó votar la candidatura del señor Azaña y también nombrar a uno de los compromisarios comunista para un puesto de secretario de la Mesa».

Los desahucios de fincas rústicas. En el Congreso se reunió ayer mañana la Comisión de Agricultura. Aprobó el artículo 4.º de la ponencia del proyecto de ley de desahucios de fincas rústicas.

La Comisión volvió a reunirse por la tarde.

Las minorías republicanas no pertenecientes al Frente popular votarán al señor Azaña. — Una nota explicativa.

Los diputados republicanos que no forman parte del Frente popular, como son los regionalistas, crististas, conservadores, agrarios, independientes y algunos otros, han facilitado en el Congreso la siguiente nota:

«Las circunstancias en que se ha desenvuelto, en sus diversas y sucesivas fases, la elección presidencial, y el criterio y el procedimiento seguidos por los partidos del Frente popular para la designación de candidato, no justifican en los demás grupos políticos una actitud abstencionista».

A pesar de ello, los diputados y compromisarios que suscriben esta nota anteponen a toda otra consideración el interés supremo de asegurar la estabilidad de la República y la normalidad de la vida política española, y han acordado votar la candidatura de don Manuel Azaña.

Este acuerdo no significa en modo alguno la aceptación de su ideario y conformidad con la política seguida por el actual Gobierno, frente a la cual cada uno de los que suscriben mantiene, sin atenuación alguna, su posición y su criterio al otorgar sus votos a la candidatura del señor Azaña.

Los firmantes se proponen evitar que la abstención de todos los partidos síndicos fuera del Frente popular pueda ser utilizada para acutuar la significación partidista de la candidatura, y esperan, con su actitud de leal colaboración republicana, contribuir a que el futuro presidente, en el ejercicio de su alta magistratura, no aparezca como el representante de un partido o de una conjunción de partidos, sino como jefe del Estado, que, por encima de todos ellos, personifica a la nación».

La facultad de la Cámara para destituir al fiscal del Tribunal de Cuentas. Ayer mañana, bajo la presidencia del presidente de las Cortes, canariata Jiménez Asúa, se reunió la Comisión parlamentaria del Tribunal de Cuentas.

Estudió el escrito presentado por el ex fiscal del Tribunal de Cuentas señor De Benito, y, sin perjuicio de las razones morales que alega en su escrito, se confirmó la facultad de la Cámara para destituir al fiscal.

Se nombró una Comisión, compuesta por el compañero Landrove y los señores Casanueva, Nogués y Esparrago, para proponer la reforma del artículo en el que se piden determinadas condiciones para ser fiscal del Tribunal de Cuentas.

Posiblemente, hoy, sábado, se reunirán a cubrir todos los ministerios con su presidente, don Manuel Azaña. Esta comida no tendrá más alcance que el de demostrar al jefe del Gobierno el cariño que merece a todos los componentes del actual Ministerio, y servirá como un lazo de afecto al despedirse su presidente y dejar éste el Gobierno para pasar a la Presidencia de la República.

El Patronato de la Biblioteca de clásicos. En una orden de la Presidencia se dispone que el Patronato encargado de ordenar y publicar, bajo los auspicios del Estado, la Biblioteca de escritores clásicos españoles, esté constituido por don Ramón Menéndez Pidal, don Enrique Díez-Canedo, don Miguel Artigas, don Tomás Navarro Tomás, don José Martínez Ruiz (Azorín), don Américo Castro y don José Moreno Villa.

La Comisión de Etiqueta que acompañará al nuevo presidente. Se celebró una reunión de minorías, acordándose la designación de los diputados que han de formar la Comisión llamada de Etiqueta, que ha de acompañar al nuevo presidente de la República desde su domicilio al Congreso y desde el Congreso a Palacio.

La Comisión estará integrada por los señores Fernández Clérigo, Palomo, Pascual Leone, Aguirre, Fernández Matos y Cid y compañeros Galzarza y Bolívar.

Los jefes de minoría se reúnen. Se celebró una reunión de jefes de minoría con el presidente de la Cámara para acordar la representación en la Junta nacional del Paro obrero.

A la Ceda se le designó un puesto, otro a los independentes y otro a la Lliga.

Los Baldíos de Albuquerque. Anoche leyó el ministro de Agricultura un proyecto por el que se reconoce a favor del común de los vecinos del pueblo de Albuquerque, y en su nombre y representación a su Ayuntamiento, el derecho de propiedad sobre las tierras conocidas con el nombre de Baldíos, incluida la antigua dehesa boyal en aquel término municipal.

Los compromisarios de la Esquerra votarán al señor Azaña. Al terminar la reunión de diputados y compromisarios de Esquerra catalana, el secretario del grupo, señor Masip, facilitó la siguiente nota:

«Reunidos conjuntamente los compromisarios y diputados a Cortes pertenecientes al grupo parlamentario de Esquerra catalana, bajo la presidencia de los señores Ventosa, Roig y Tomás y Piera, y una vez sometidas a deliberación las consideraciones de carácter político relativas a la candidatura de don Manuel Azaña para la Presidencia de la República, los compromisarios han tomado el acuerdo por mayoría de prestar su conformidad a la nota facilitada en el día de ayer por el Grupo parlamentario de Esquerra catalana».

Los compromisarios representantes de las fracciones de tipo obrero que integran dicha minoría, mantuvieron idéntica posición a la del día de ayer, en el sentido de reservar su voto hasta llegar a un acuerdo definitivo».

Es probable que estos compromisarios catalanes de tipo obrero se reúnan hoy.

Reunión de Unión republicana. En su domicilio social se reunieron los diputados y compromisarios de Unión republicana.

El señor Giner de los Ríos expuso los antecedentes de los trabajos llevados a cabo para proponer al Frente popular la candidatura del señor Azaña para la Presidencia de la República.

Diputados y compromisarios aprobaron las gestiones del Comité ejecutivo y de la minoría de Unión republicana en el Frente popular, y se ratificaron en el acuerdo de votar a don Manuel Azaña para la suprema magistratura de la República.

Reclamación del personal de Agricultura. Una Comisión del personal complementario y colaborador del ministerio de Agricultura visitó a los representantes del Poder público para solicitar sea restituido su derecho a cobrar quinquenios, que consta en el artículo 5.º de la ley de Presupuestos, y que fue suprimido al aplicarse la ley de Restricciones.

Orden del día parlamentario para el martes. Al recibir anoche el presidente de la Cámara a los periodistas, les dijo que el orden del día del próximo martes es el siguiente:

Dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley derogando la de 16 de julio de 1935, relativa a Jurados mixtos.

Dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley derogando el artículo 30 de la ley de Presupuestos de 29 de junio de 1935 y sobre provisión de cátedras en los centros de Segunda enseñanza.

Voto particular del señor Pabón y otros. Aprobación definitiva de seis proyectos de ley.

Los compromisarios de la Esquerra votarán al señor Azaña. Al terminar la reunión de diputados y compromisarios de Esquerra catalana, el secretario del grupo, señor Masip, facilitó la siguiente nota:

«Reunidos conjuntamente los compromisarios y diputados a Cortes pertenecientes al grupo parlamentario de Esquerra catalana, bajo la presidencia de los señores Ventosa, Roig y Tomás y Piera, y una vez sometidas a deliberación las consideraciones de carácter político relativas a la candidatura de don Manuel Azaña para la Presidencia de la República, los compromisarios han tomado el acuerdo por mayoría de prestar su conformidad a la nota facilitada en el día de ayer por el Grupo parlamentario de Esquerra catalana».

Los compromisarios representantes de las fracciones de tipo obrero que integran dicha minoría, mantuvieron idéntica posición a la del día de ayer, en el sentido de reservar su voto hasta llegar a un acuerdo definitivo».

La minoría acordó asistir a la reunión que se celebró anoche, en el salón de sesiones del Congreso, solicitada por los compromisarios, para tratar de la elección de presidente de la República y su convocatoria.

Reunión de diputados y compromisarios comunistas.

A primera hora de la tarde celebraron una reunión los diputados y compromisarios pertenecientes al Partido Comunista, de la que se facilitó la referencia que sigue:

«En la reunión conjunta, celebrada por los diputados y compromisarios comunistas, el compañero Uribe informó de todas las incidencias y de la posición del Partido respecto a la elección de presidente de la República».

Dió cuenta a la minoría de la designación del señor Azaña para presidente de la República, y después de intervenir diferentes compromisarios y de formular algunas aclaraciones el compañero Díaz, se acordó votar la candidatura del señor Azaña y también nombrar a uno de los compromisarios comunista para un puesto de secretario de la Mesa».

Los desahucios de fincas rústicas. En el Congreso se reunió ayer mañana la Comisión de Agricultura. Aprobó el artículo 4.º de la ponencia del proyecto de ley de desahucios de fincas rústicas.

La Comisión volvió a reunirse por la tarde.

Las minorías republicanas no pertenecientes al Frente popular votarán al señor Azaña. — Una nota explicativa.

Los diputados republicanos que no forman parte del Frente popular, como son los regionalistas, crististas, conservadores, agrarios, independientes y algunos otros, han facilitado en el Congreso la siguiente nota:

«Las circunstancias en que se ha desenvuelto, en sus diversas y sucesivas fases, la elección presidencial, y el criterio y el procedimiento seguidos por los partidos del Frente popular para la designación de candidato, no justifican en los demás grupos políticos una actitud abstencionista».

A pesar de ello, los diputados y compromisarios que suscriben esta nota anteponen a toda otra consideración el interés supremo de asegurar la estabilidad de la República y la normalidad de la vida política española, y han acordado votar la candidatura de don Manuel Azaña.

Este acuerdo no significa en modo alguno la aceptación de su ideario y conformidad con la política seguida por el actual Gobierno, frente a la cual cada uno de los que suscriben mantiene, sin atenuación alguna, su posición y su criterio al otorgar sus votos a la candidatura del señor Azaña.

Los firmantes se proponen evitar que la abstención de todos los partidos síndicos fuera del Frente popular pueda ser utilizada para acutuar la significación partidista de la candidatura, y esperan, con su actitud de leal colaboración republicana, contribuir a que el futuro presidente, en el ejercicio de su alta magistratura, no aparezca como el representante de un partido o de una conjunción de partidos, sino como jefe del Estado, que, por encima de todos ellos, personifica a la nación».

La facultad de la Cámara para destituir al fiscal del Tribunal de Cuentas. Ayer mañana, bajo la presidencia del presidente de las Cortes, canariata Jiménez Asúa, se reunió la Comisión parlamentaria del Tribunal de Cuentas.

Estudió el escrito presentado por el ex fiscal del Tribunal de Cuentas señor De Benito, y, sin perjuicio de las razones morales que alega en su escrito, se confirmó la facultad de la Cámara para destituir al fiscal.

Se nombró una Comisión, compuesta por el compañero Landrove y los señores Casanueva, Nogués y Esparrago, para proponer la reforma del artículo en el que se piden determinadas condiciones para ser fiscal del Tribunal de Cuentas.

Posiblemente, hoy, sábado, se reunirán a cubrir todos los ministerios con su presidente, don Manuel Azaña. Esta comida no tendrá más alcance que el de demostrar al jefe del Gobierno el cariño que merece a todos los componentes del actual Ministerio, y servirá como un lazo de afecto al despedirse su presidente y dejar éste el Gobierno para pasar a la Presidencia de la República.

El Patronato de la Biblioteca de clásicos. En una orden de la Presidencia se dispone que el Patronato encargado de ordenar y publicar, bajo los auspicios del Estado, la Biblioteca de escritores clásicos españoles, esté constituido por don Ramón Menéndez Pidal, don Enrique Díez-Canedo, don Miguel Artigas, don Tomás Navarro Tomás, don José Martínez Ruiz (Azorín), don Américo Castro y don José Moreno Villa.

La Comisión de Etiqueta que acompañará al nuevo presidente. Se celebró una reunión de minorías, acordándose la designación de los diputados que han de formar la Comisión llamada de Etiqueta, que ha de acompañar al nuevo presidente de la República desde su domicilio al Congreso y desde el Congreso a Palacio.

La Comisión estará integrada por los señores Fernández Clérigo, Palomo, Pascual Leone, Aguirre, Fernández Matos y Cid y compañeros Galzarza y Bolívar.

Los jefes de minoría se reúnen. Se celebró una reunión de jefes de minoría con el presidente de la Cámara para acordar la representación en la Junta nacional del Paro obrero.

A la Ceda se le designó un puesto, otro a los independentes y otro a la Lliga.

Los Baldíos de Albuquerque. Anoche leyó el ministro de Agricultura un proyecto por el que se reconoce a favor del común de los vecinos del pueblo de Albuquerque, y en su nombre y representación a su Ayuntamiento, el derecho de propiedad sobre las tierras conocidas con el nombre de Baldíos, incluida la antigua dehesa boyal en aquel término municipal.

Los compromisarios de la Esquerra votarán al señor Azaña. Al terminar la reunión de diputados y compromisarios de Esquerra catalana, el secretario del grupo, señor Masip, facilitó la siguiente nota:

«Reunidos conjuntamente los compromisarios y diputados a Cortes pertenecientes al grupo parlamentario de Esquerra catalana, bajo la presidencia de los señores Ventosa, Roig y Tomás y Piera, y una vez sometidas a deliberación las consideraciones de carácter político relativas a la candidatura de don Manuel Azaña para la Presidencia de la República, los compromisarios han tomado el acuerdo por mayoría de prestar su conformidad a la nota facilitada en el día de ayer por el Grupo parlamentario de Esquerra catalana».

Los compromisarios representantes de las fracciones de tipo obrero que integran dicha minoría, mantuvieron idéntica posición a la del día de ayer, en el sentido de reservar su voto hasta llegar a un acuerdo definitivo».

Es probable que estos compromisarios catalanes de tipo obrero se reúnan hoy.

Reunión de Unión republicana. En su domicilio social se reunieron los diputados y compromisarios de Unión republicana.

El señor Giner de los Ríos expuso los antecedentes de los trabajos llevados a cabo para proponer al Frente popular la candidatura del señor Azaña para la Presidencia de la República.

Diputados y compromisarios aprobaron las gestiones del Comité ejecutivo y de la minoría de Unión republicana en el Frente popular, y se ratificaron en el acuerdo de votar a don Manuel Azaña para la suprema magistratura de la República.

Reclamación del personal de Agricultura. Una Comisión del personal complementario y colaborador del ministerio de Agricultura visitó a los representantes del Poder público para solicitar sea restituido su derecho a cobrar quinquenios, que consta en el artículo 5.º de la ley de Presupuestos, y que fue suprimido al aplicarse la ley de Restricciones.

Orden del día parlamentario para el martes. Al recibir anoche el presidente de la Cámara a los periodistas, les dijo que el orden del día del próximo martes es el siguiente:

Dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley derogando la de 16 de julio de 1935, relativa a Jurados mixtos.

Dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley derogando el artículo 30 de la ley de Presupuestos de 29 de junio de 1935 y sobre provisión de cátedras en los centros de Segunda enseñanza.

Voto particular del señor Pabón y otros. Aprobación definitiva de seis proyectos de ley.

Los compromisarios de la Esquerra votarán al señor Azaña. Al terminar la reunión de diputados y compromisarios de Esquerra catalana, el secretario del grupo, señor Masip, facilitó la siguiente nota:

«Reunidos conjuntamente los compromisarios y diputados a Cortes pertenecientes al grupo parlamentario de Esquerra catalana, bajo la presidencia de los señores Ventosa, Roig y Tomás y Piera, y una vez sometidas a deliberación las consideraciones de carácter político relativas a la candidatura de don Manuel Azaña para la Presidencia de la República, los compromisarios han tomado el acuerdo por mayoría de prestar su conformidad a la nota facilitada en el día de ayer por el Grupo parlamentario de Esquerra catalana».

Los compromisarios representantes de las fracciones de tipo obrero que integran dicha minoría, mantuvieron idéntica posición a la del día de ayer, en el sentido de reservar su voto hasta llegar a un acuerdo definitivo».

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y LOS PERIODISTAS

NUEVE PISTOLEROS FASCISTAS DETENIDOS

Cuatro de ellos son los presuntos autores de la muerte del capitán Farado. — Los otros cinco acechaban al señor Alvarez Mendizábal

El director general de Seguridad, señor Mallol, dijo a los periodistas que habían sido detenidos cuatro pistoleros fascistas, a los que se supone autores del asesinato del capitán de ingenieros don Carlos Farado de Míchels, de cuya muerte no pudimos dar cuenta ayer, por razones que el lector colegirá.

El señor Farado fué objeto de unos disparos desde un automóvil que estaba parado en la calle de Lista, esquina a la de Alcántara, anteocho, a las diez y cuarto. El auto despareció por el paso de la Castellana, y el desventurado oficial fué conducido a la Policlínica de la calle de Alcántara, donde los doctores Sambremet, García de la Ceza y Santoyo le practicaron la cura de urgencia. Presentaba una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la región glútea y salida por el hipocondrio. Fué trasladado a un sanatorio particular, el de Santa Alicia, donde falleció ayer por la mañana.

Comprobóse que los autores del atentado eran cuatro. La Brigada de Investigación criminal ha trabajado activamente, y según manifestó el director general de Seguridad, que les dedicó cuidadosos eslojos a los agentes, se tienen pruebas de que los cuatro detenidos sean los autores del asesinato del capitán Farado.

Diversos diputados socialistas intervienen. En el Congreso, ayer tarde, acordaron diversos diputados socialistas y comunistas intervenir cerca del Gobierno, e incluso interponer al ministro de la Gobernación, sobre el suceso. Pero al circular la noticia de la detención de los autores desistieron de hacerlo tanto los socialistas como los comunistas.

La indignación producida por el caso, se manifestó en el momento de la votación de la ley de desahucios de fincas rústicas. El señor Alvarez Mendizábal dijo a los periodistas en el Congreso, que desde antes de las elecciones de Cuenca — por donde ha salido diputado — estaba amenazado de muerte por los elementos falangistas.

Después de su triunfo electoral, las amenazas arreciaron. Ayer, el día que le acompañaba, advirtió la presencia de unos sospechosos apañados frente a su casa. El señor Alvarez Mendizábal subió a su domicilio y los pistoleros desaparecieron. Por la tarde paró un auto con el motor en marcha y cinco sujetos. La policía, que estaba advertida, los detuvo a todos, acusados de pistolas ametralladoras.

Un aplauso a la policía esta vez.

También se iba a atentar contra el señor Alvarez Mendizábal. El director general de Seguridad dijo a los periodistas que los agentes de la Brigada de Investigación criminal realizaron otro excelente servicio, al detener, con el auxilio de unos guardias, frente al número 27 de la calle de Ayala, domicilio del ex ministro señor Alvarez Mendizábal, a cinco individuos que ocupaban un automóvil, y, al parecer, esperaban a dicho señor para atentar contra él. Todos eran fascistas y llevaban pistolas y cargadores, algunos con 16 cartuchos.

El señor Alvarez Mendizábal dijo a los periodistas en el Congreso, que desde antes de las elecciones de Cuenca —

FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

Importantes acuerdos del Secretariado provincial de Badajoz

En tanto se aprueben por la Subcomisión del Consejo de Trabajo, las organizaciones de la Federación harán cumplir las bases acordadas en la asamblea del 4 de abril

Durante los días 5 y 6 del actual se reunió por primera vez, a partir de su designación, el Consejo del Secretariado provincial de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra para tratar, entre otros asuntos, de los graves problemas de la escuela y la siembra.

En cuanto al punto concreto de la escuela, el secretario hizo un intenso informe del estado en que se encuentra, de las gestiones llevadas a cabo y de los propósitos de la Comisión especial sobre declaración de la huelga general, y después de intervenir todos los consejeros, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

- 1.º Aprobar las gestiones hechas por el secretario.
2.º Solidarizarse con la actitud de la Comisión obrera que ha entendido con el Patronal en la discusión de las bases, y condenar la actitud patronal, que con su cerrilismo intrínseco está fraguando un grave conflicto para el Gobierno del Frente popular, en la que declina toda la responsabilidad por lo que puede ocurrir, en vista de su obstrucción sistemática a la obra de la República.

3.º Destacar un delegado a Madrid para que haga gestiones sobre la rápida aprobación de las bases, no sólo de la escuela, sino también de la siembra.
4.º Que mientras no sean aprobadas las bases de trabajo de la escuela, las Sociedades de la Federación hagan valer su derecho y procuren por todos los medios, incluso los más extremos de que la organización disponga, hacer cumplir a rajatabla las bases que se acordaron en la Asamblea provincial celebrada en esta capital durante los días 4 y 5 del pasado abril, negándose a trabajar en otras condiciones que no sean las acordadas.

5.º Que los compañeros todos se den cuenta de las bases que la Asamblea elaboró, y a las cuales deberán ajustarse, a continuación publicamos las especiales que se refieren a la escuela.
Previos: Esquiladores en general, a pesetas: idem de maquiñilla, 9; cogedores de lana, 9,50; mozeranos, 2,50 pesetas.

Base 44. Por cada fracción de diez esquiladores será obligatorio llevar un aprendiz, que disfrutará del mismo salario que aquéllos.
Base 45. Por cada diez esquiladores será obligatorio el patrono poner un cogedor de lana, o un mozerano.
Base 46. Los patronos vendrán obligados a retirar de la Oficina de Colocación obrera a los esquiladores y aprendices.

Base 47. Mientras haya obreros esquiladores parados en la localidad, no podrá el patrono emplear los obreros.
Base 48. Los patronos no podrán trasladar el ganado a otra localidad de la que esté pastando.
Base 49. El patrono estará obligado a abonar el salario a un esquilador, el que se dedicará a cuidar las caballerías, preparar la comida y demás menesteres relacionados con el rancho.

Base 50. Los patronos que no hubieran finalizado la escuela vendrán obligados a emplear en ésta a los obreros esquiladores que vayan quedando parados por haber finalizado la fecha de las faenas con otros patronos.
Base 51. Correrá de cuenta del patrono el tiempo que se invierte de un sitio a otro en ida y vuelta, así como la locomoción a cuantos la necesitan.

Base 52. La jornada diaria de trabajo será de siete horas, a partir del 15 de mayo.
Base 53. Mientras no esté colocada el censo total de esquiladores de la provincia no se autorizará por la Comisión el empleo de motores o máquinas de esquila. En el caso de ser utilizadas, sus beneficios serán distribuidos equitativamente entre todas las cuadrillas que las utilicen, quedando, en tal caso, los obreros esquiladores obligados a pagar los gastos y defectos que ocasionen.

Base 54. Los patronos tendrán el deber de tener encerrados para efectuar la operación de esquila, y si por no tenerlo o por causa de fuerza mayor se perdieran hasta tres días, vendrán obligados a abonar los jornales correspondientes a los repetidos días.
Base 55. Los dueños del ganado vendrán obligados a facilitar alojamiento higiénico y decoroso a los obreros esquiladores que permanezcan en el campo, así como también facilitarles luz y agua.
Base 56. Cuida en sí misma tendrá un delegado, que la representará ante el patrono para entender en todas las incidencias relacionadas con el trabajo.

En cuanto a lo de la siembra, se gestionará de la Federación Socialista se tire un número extraordinario de la «Verdad Social», donde se insertarán íntegramente las bases acordadas por la asamblea de los días 4 y 5 de abril, si la Delegación que va a Madrid no obtiene resultados favorables.
Oficina de colocación obrera.
Se aprobaron las gestiones hechas por el secretario, tendientes a conseguir su creación.
En cuanto a la candidatura provisional facilitada por la Federación local, compuesta por los compañeros Manuel Martínez, Antonio Rodríguez y Ventura Cerezo, se acuerda someterla a referéndum para la antevalidación de las elecciones, y para su presidente se acuerda, por unanimidad, indicar el nombre del camarada Luis González.

y Bolsa, y se acuerda concederle un voto de confianza para proseguirlas.

Oficina jurídica.
Se acuerda facilitar al secretario para auxiliarse con diez compañeros abogados de la capital, redactar líneas generales y determinar el presupuesto que se necesita para el sostenimiento de la Oficina jurídica, a fin de empezar a registrar cuando se implante la nueva estructura del Secretariado. Asimismo se acuerda que los nuevos carnetistas de identidad que facilite el Secretariado contengan las pastas rojas y que sea del tamaño de los de la Federación. Igualmente se acordó, a la vista de una carta de la Sociedad Obrera Femenina, de Aceduchal, excluir a las entidades femeninas de la obligación de la cuota única.

Laborero forzoso.
El Consejo examinó esta cuestión, y a la vista de un telegrama de Azuaga, se trasladó en pleno a la Sección Agronómica para pedir se ampliara el plazo en aquellos sembrados tardíos.

Seguros de cosechas.
Nuestra Agencia Tierra ha prorrogado el contrato con la Compañía Plus-Ultra, donde deberán asegurarse nuestros compañeros todos, por mediación de los agentes locales que hay nombrados o que nombrará la Agencia Tierra. Sobre este punto, y después de haber sido acordada la nueva estructura del Secretariado, la lista de los resultados satisfactorios obtenidos en los años anteriores, acordó escribir como indisciplina aquellas cosas que, por ser algunas de nuestros compañeros agentes locales de estas Compañías, no se pagan a trabajar para nuestra Agencia Tierra; pues entiendo el Consejo que las cuestiones que interesen a la organización obrera están por encima de las particulares, muy lógicas y muy humanas, pero incompatibles con las aspiraciones de la clase obrera, tendientes a la eliminación de los intermediarios, verdaderos sanguijuelas en el sentido comercial, cuyo interés estriba exclusivamente en hacer el mayor número de operaciones.

Abonos.
El secretario da cuenta de una carta enviada al ministerio de Agricultura discrepando de uno de los apartados del artículo 5.º del último decreto sobre anticipo a los yunteros, respecto a la adquisición de abonos por consumo para los asentados, y acuerda proseguir en la discusión hasta tanto no sea derogada aquella parte. Entiendo el Consejo que los campesinos no son merecedores de ser tratados por el Instituto como si fuera un propietario-tutor, que a la cárga que prescriben ante la sociedad como unos irresponsables, que no saben administrarse ni conocen la tierra y sus características. Y como estima que esto ha debido ser una previsión involuntaria del señor Ruiz Feixa, ya que su obra republicana refleja hasta la fecha un interés admirable en beneficio del productor agrícola, acuerda insistir cerca del ministerio de Agricultura, como va a decir más arriba, a fin de conseguir: el que el Instituto sea para con los asentados, tal que un tutor despota, un instructor encariñado con sus problemas, y un auxiliar técnico, para conllevar de la necesidad de cambiar el sistema rudimentario de la explotación agrícola.

Reforma agraria.
Examinó el Consejo detenidamente la marcha de la Reforma agraria y acordó registrar con satisfacción la gesta de los campesinos que supieron suplir el sabotaje de algunos técnicos del Instituto de Reforma Agraria y evitar con ello el fracaso del Gobierno del Frente popular, y ver con disgusto determinadas conductas de sabotaje y otras que hicieron caso omiso a las instrucciones dadas por el Secretariado.
Como derivación de nuestro decidido e ilimitado apoyo al Gobierno, y en pago de nuestra obra, da cuenta el secretario de unos probables procesos instruidos por el Juzgado de instrucción de Don Benito, que alcanzará a todos los gremios del Consejo anterior, y estima que el Gobierno debe anular estas actuaciones en atención a que el precepto en que se basa el Juzgado de aquella ciudad representa en aquellos momentos intereses contrarios a los del Frente popular.
El Consejo conoció también de varias cartas de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Llera y otros pueblos, que, de ser ciertas en todos sus puntos, demuestra poca seriedad en los funcionarios y poco interés por el propio prestigio del Instituto de Reforma Agraria, por lo que, de no anularse la disposición del técnico que ha intervenido en el chantaje, se publicará en la prensa para conocimiento de la opinión pública.

Ariendos colectivos.
Acordó el Consejo estimular a las Sociedades de arriendos colectivos a que soliciten del Instituto de Reforma Agraria las fincas encavadas en su término municipal afectadas por la Reforma agraria, a fin de darle una

ÚLTIMOS DÍAS DE VENTA!

Se acuerda encarecer de los compañeros a quienes se han interesado la remisión de datos relacionados con los bienes comunales o de propios, y que aún no los hayan mandado, lo hagan lo antes posible.

Equipo especial de jóvenes.
Acordó por último crear un grupo de jóvenes entusiastas de los cursos sindicales e instruírles en la redacción de demandas y defensa de las mismas, así como también otros aspectos relacionados con la organización obrera.

Intereses de Mieres.
Estos días se encuentra en Madrid una Comisión de concejales de Mieres (Asturias), haciendo diversas gestiones por los ministerios, con la colaboración de los diputados del Frente popular por Asturias y del camarada González Peña.
Pocos Ayuntamientos como el de Mieres han sufrido con tanto rigor las dedichas de la etapa radical-democrática, que hundió su economía. Para salvarlo, para recabar una subvención destinada a obras de abastecimiento de aguas, para construir Grupos escolares, caminos y otras obras que están aquí estos compañeros de Mieres, en busca de apoyo por parte del Gobierno, que está en el deber de atender las peticiones que hacen los municipios, al objeto de que aquel Municipio pueda solucionar sus problemas.

El paro en Algeciras.
ALGECIRAS, 7. — Teniendo en cuenta la intensidad del paro obrero local, urge el caso de inmediato de los trabajos del día de rodaje, organizándose el movimiento más rápido para la aprobación del crédito mensual, para mitigar el hambre del pueblo. — Frente popular.

En Fuencarral se constituye la Agrupación Socialista.
FUENCARRAL, 7. — El día 2 del actual quedó constituida la Agrupación Socialista.
Después de nombrar su Comité, se tomó el acuerdo de dirigir, por medio de nuestro diario EL SOCIALISTA, un saludo a todos los trabajadores que luchan contra el capitalismo, y manifestarles, también que cuentan con un grupo más de entusiastas camaradas para combatir al fascismo.
El domicilio de la Agrupación ha quedado fijado en la calle de Valverde, 10, Casa del Pueblo. — (Diana.)

Mueren asfixiados padre e hijo, al caerse a un pozo desde el andamio donde trabajaban.
FERROL, 8. — Cuando trabajaban en un pozo, en el pueblo de Gerdeño, y por romperse la cadena que sujetaba el andamio que ocupaban, cayeron al fondo del mismo Antonio Orjales Veiga, de cincuenta y dos años, y su hijo de veintiséis, José, que murieron asfixiados. — (Febus.)

A los beneficiarios de Casas baratas de España.
Ha quedado constituida en Madrid, fijando provisionalmente su domicilio en la calle de Fuencarral, 6, segundo planta, la Federación de entidades de beneficiarios de Casas baratas de España, que cuenta ya con numerosas adhesiones de Madrid y provincias, y que está organizando para breve plazo una asamblea y Congreso nacional, que acordará y elevará al ministro de Trabajo las conclusiones que condensan las aspiraciones de los que actualmente ocupan aquella clase de viviendas.
Las Sociedades de beneficiarios, o éstos personalmente donde no los haya, pueden solicitar información y enviar su adhesión al presidente de la Federación.

Pidiendo justicia.
Los subalternos de Telégrafos.
Desde el advenimiento del régimen ha venido este personal luchando desdodadamente contra de los diferentes Gobiernos para ver de conseguir lo que no hallaron: recompensa a sus legítimas aspiraciones, y siguen disfrutando los sueldos más írisorios que existen en los funcionarios del Estado.

Al ver cómo está ahora 28 duros al mes a un empleado, después de cinco años de República, nos obliga a pensar que la justicia está ausente de nuestra patria, afianzándonos más en esta suposición cuando observamos las caravanas de honrados trabajadores, pasando sus miserias por el solar patrio, mientras otros derrochan grandes cantidades en lujos y en orgías.

En día 16 de febrero, el pueblo, en otro vuelo arranque viril, al igual que el 12 de abril, destruyó a los que detentaban el Poder para miedo de las clases privilegiadas, y entregó el Gobierno de la nación a los verdaderos defensores del proletariado.

A ellos nos dirigimos para pedirles solamente justicia, pues con ella tendremos un poco más de pan para nuestros hijos y menos miseria en nuestros hogares.
Esperamos triunfe la justicia, que hasta ahora brilló por su ausencia.

ANOCHÉ EN LA CASA DEL PUEBLO

Con un importante acto de propaganda sindical, la Sociedad de Trabajadores de Vaquerías conmemora el XXVIII aniversario de su fundación

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebró el anunciado mitin de afirmación y propaganda sindical con el que la Sociedad de Trabajadores de Vaquerías y Despachos de Leche conmemoraba el 28.º aniversario de su fundación.
Presidió el acto, al que asistieron numerosos trabajadores, el camarada Benito Moreno, presidente de la entidad organizadora. En el escenario figuraba la bandera de la Sociedad.
En representación de los trabajadores de vaquerías intervino el camarada Edelemiro García. Elocuentemente hizo historia de las luchas y vicisitudes por las que ha atravesado la Sociedad de Trabajadores de Vaquerías desde el 8 de mayo de 1908, en que fue constituida, hasta el día de la fecha, en que cumple veintiocho años de vida.
Censuró a los elementos patronales de la industria que se niegan a cumplir las bases de trabajo y a reconocer los resultados de octubre. Contra estos patronos intransigentes, que se niegan a cumplir la legislación vigente — dice —, hay que emplear todos los medios para hacerles deponer su inabordable actitud.

Terminó dando un viva al Frente único.
Representando a la Federación de Jóvenes Unificados, hizo uso de la palabra Federico Melchor.
Estudió las condiciones de vida en que actualmente se desenvuelven los trabajadores en general, y en particular los de la industria a que pertenecen los afiliados a la entidad organizadora.
Se mostró partidario de la unificación de los trabajadores en una sola central sindical y en un solo organismo político, al igual que han hecho los jóvenes socialistas y comunistas al constituirse en Jóvenes Unificados, y terminó su intervención exhortando a los trabajadores a que laboren con entusiasmo y actividad dentro de los Sindicatos.

Por el Partido Comunista intervino el diputado por Bilbao Leandro Carro.
En su discurso examinó con detalle e irremediable en que en el momento presente se halla el régimen capitalista, recordando la frase de Marx de que el capitalismo lleva su muerte en sus propias entrañas.
Se refiere a las clases sociales que no tienen un carácter definido ni concreto, acercándose en unas ocasiones al proletariado y en otras al capitalismo. Misión fundamental de los trabajadores — dice — ha de ser el lograr el acercamiento definitivo de estas clases.

Estudia el proceso que se observa en los pueblos ante el crecimiento de la revolución, que no es otro que el del aumento correlativo de la contrarrevolución.
Considera que la unión del proletariado ha de hacerse no solamente en faenas, sino íntima y orgánica, y hasta para sostener la incipiente marcha de la revolución democrático-burguesa en estos momentos se inicia en España. Sin esta visión, terminó — el triunfo de nuestros ideales y nuestras aspiraciones no pasará de ser una mera utopía.

En último lugar, en representación de la Unión General de Trabajadores, hizo uso de la palabra el camarada Pascual Tomás.
La Central sindical que represento — comenzó — no podía estar ausente de este solemne acto, con el que conmemoramos el aniversario de vuestra fundación; pero quiero decir que para engrandecer la organización no basta con la celebración sucesiva y anual de un aniversario; es preciso para ello que cada uno de vosotros haga examen de conciencia para ver qué cosas cumplieron con su deber en los momentos difíciles y cuáles, en lugar de eso, andan a su lado, termino — el triunfo de nuestros ideales y nuestras aspiraciones no pasará de ser una mera utopía.

El primer peligro que es vuestra organización tropieza para su marcha ascendente — sigue diciendo — es el régimen de internado a que la mayor parte de los trabajadores del gremio estáis sometidos. Porque el obrero que trabaja ocho horas y que tiene después libertad de acción tiene tiempo para estudiar, para leer, para reunirse con amigos y camaradas en nuestra Casa del Pueblo, forjándose poco a poco una mentalidad y un espíritu de clase; pero el obrero que tiene que vivir en la propia casa donde presta sus servicios se convierte en un esclavo, donde no tiene en el amo que el que pueda tener un animal de su industria, porque si éste muere, el dueño sufre un quebranto económico; pero si la muerte es del trabajador asalariado, siempre empuja a otros brazos dispuestos a reemplazar a los desaparecidos.

Por eso es un deber, una obligación de todos nosotros el arrancar al obrero del internado, para evitar — como casi siempre ocurre — que llegue a creerse que ha nacido para esclavo, convertido, al correr de los años, en una simple máquina, a quien el amo obliga a pensar y a actuar políticamente como él quiere. Sobre este punto, la «Gaceta» ha publicado ya un decreto abolendo el régimen de internado; pero para vencer las dificultades que su espíritu mutilador encuentra es preciso nuestro trabajo y vuestra ayuda, para que lleguéis a convertir en los lazarillos de esos hombres a los que tenéis que guiar hacia la luz.

Se refiere a continuación al cumplimiento por parte del Gobierno de los compromisos contraídos en el programa del Frente popular, y considera que, a pesar de los buenos deseos de los gobernantes, les ha de ser punto menos que imposible el llevar esos puntos del programa a la práctica, porque durante los dos años de Gobiernos derechistas se han ido infiltrando en todos los puntos de la máquina del Estado unos hombres hostiles a todo régimen progresivo y de avance social. «Cuento significa cultura, ejército, vida civil — dice —, está en manos enemigas; hace falta una fuerza para luchar y vencer en estas circunstancias.»

Hace alusión a los manejos de algunos elementos del ejército, que cons-

tantemente conspiran contra la República, y cita el caso del oficial asesinado por los fascistas la noche anterior.
«Contra estos desmanes de las gentes de derecha, ¿qué puede hacer el Gobierno? — pregunta —. ¿Llevar a los criminales a la cárcel? No basta. Hay que buscar el mal en su raíz, y esta raíz es buscar al rico que, con su dinero, arma la mano de los asesinos.»

Se refiere elogiosamente al último discurso parlamentario del señor Casares Quiroga; pero para completar la obra de republicанизación que de él se desprende, es preciso llegar al armamento de las milicias socialistas, no para crear una fuerza nuestra que actúe solamente conforme a nuestros intereses conyuga, sino para que se opongan a los avances de un fascismo incipiente.
Crítica la campaña de difamación realizada por las derechas durante los primeros años de República, y que actualmente tratan de reproducir, achacando a los partidos de izquierda todos los males que España sufre, cuando saben perfectamente que todos los padecimientos y todas las desgracias del pueblo trabajador son producto del régimen capitalista que ellas defendían.

«Al hacerse cargo del Gobierno el señor Azana — continúa —, desaparecieron de las cuentas corrientes de los Bancos 500 millones de pesetas, que fueron retirados por los capitalistas, y que han servido para que la prensa francesa — la más servil de toda Europa — se dedique a injuriar a la República y a sus hombres y para armar los malos salaridos de los asesinos fascistas (Grandes aplausos). Ante esto, la nacionalización de la Banca ha debido ser una de las acciones del Gobierno, inculcándose de la riqueza para salvar de la miseria al pueblo trabajador.»

Se refiere a la unificación sindical con el C. N. T., y dice que para llegar a ella podrán encontrarse diferencias de tipo filosófico y doctrinal, pero que hay problemas de inmediata resolución que son comunes a toda la clase trabajadora. Hay que buscar un día con más pasión la unidad de toda la clase trabajadora. Para lograrla, que nadie piense en cosas que va pasando; creamos el libro de la Historia; olvidemos los insultos y las ofensas que nos dirigimos en otras ocasiones.

Concluye su intervención el camarada Pascual Tomás haciendo un llamamiento a los jóvenes y exhortándoles a trabajar, hora por hora y día por día, no con el impulso pasional de un momento, sino con la actuación serena y reflexiva que da el conocimiento pleno de la doctrina que defendemos. (Grandes aplausos.)
El camarada Moreno hizo brevemente el resumen de los discursos, y el acto terminó, dentro del mayor entusiasmo, con los acuerdos de «La Internacional», cantada por los asistentes.

LEVANTE
El gobernador de Valencia impone varias multas.
VALENCIA, 8. — El gobernador ha impuesto siete multas de 50 pesetas a varios vecinos de Albalat del Tossal y Vinales, por insultos a la autoridad; otra de 250, a un propietario de Alquería de la Condesa, por ocupación de una arma blanca; otra de 100 pesetas, a un vecino de Alcañara del Júcar, por infracción de las bases de trabajo; y, finalmente, otra a un vecino de Alboraya por escándalo público. — (Febus.)

Gonflictos de trabajo resueltos.
VALENCIA, 8. — Se han resuelto satisfactoriamente los conflictos de trabajo planteados en Tabernes de Valldigna y Benifayó. También se ha encontrado la fórmula definitiva en el problema de la Siderurgia del Mediterráneo. — (Febus.)
Los secretarios de Ayuntamientos solicitan permiso para celebrar una asamblea.
VALENCIA, 8. — Ha visitado esta mañana al gobernador civil el presidente del Colegio oficial de secretarios de Ayuntamientos de la provincia y el secretario del Ayuntamiento de Valencia, don Luis Garcia, acompañados de los presidentes de las unidades oficiales de funcionarios técnicos de la Administración local. Solicitaron permiso para celebrar una asamblea magna de todos los funcionarios, cuya cifra se calcula llega a unos 15.000, con objeto de estudiar las disposiciones vigentes que afectan a la clase.

El señor Solsona ha autorizado en principio la proyectada asamblea, ofreciéndose como un colaborador más. — (Febus.)

COMPÑEROS: Ingresad en la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid.
Hernán Cortés, 13. Tel. 20321. Cuota mensual, 50 céntimos.

Pastillas KLAM curan la TOS por fuerte y crónica que sea. ¡PROBADLAS! La primera caja conviene. Sólo cuesta TRES REALES

FUME SIEMPRE JEAN PAPEL DE HILO PURO. Pruebe usted JEAN de 15 céntimos en papel blanco o maíz, con boquilla parafinada. Gran premio en la exposición de Sevilla.

CATALUÑA AUTONOMA. Consecuencias de la campaña difamatoria hecha contra España por unos extranjeros

BARCELONA, 8. — El abogado de la Société Générale de Banque comenció la siguiente nota:
«A consecuencia de la campaña de prensa de estos días últimos, la Dirección de la Société Générale de Banque ha concedido licencia, con la obligación de residir en Francia, a los señores Davy, Barthe, De Civi, Sarg y Montauvan.»

Estos señores son el subdirector y altos empleados de dicha entidad bancaria francesa, que firmaron un documento de protesta contra el período de la República, y que, desde el momento de su salida de Barcelona, las campañas que se han emprendido en la prensa francesa han hecho últimamente contra España y contra Cataluña. — (Febus.)

Solución de varios conflictos.
BARCELONA, 8. — Por gestiones del consejero de Trabajo, han resuelto varios conflictos que existían en algunas fábricas y talleres. — (Febus.)
El señor Companys recibe a los periodistas.
BARCELONA, 8. — A mediodía, el presidente del Parlamento catalán recibió a los periodistas y les dijo que había pasado la mañana recibiendo visitas.

Manifestó que se había pensado celebrar Consejo hoy, pero como funciona el Parlamento catalán y es preciso que haya constantemente un consejero en el banco rojo, difícilmente podrían reunirse. De todas maneras, esta tarde, después de la sesión del Parlamento, procurarán reunirse.
Se le ha preguntado si conocía unas manifestaciones que ha hecho el presidente del Parlamento catalán, señor Casanovas, quien manifestó que era contrario a la actitud de los diputados de la Unión Socialista de Cataluña y de los propietarios del Frente popular de izquierdas, que se niegan a votar la candidatura del señor Azana para la presidencia de la República, y respondió:
«Sí, ya he leído las declaraciones que ha hecho el señor Casanovas como presidente del Comité ejecutivo del partido; pero yo procuro no intervenir nunca en cosas que tengan relación con la política de la Esquerra mientras no me vea obligado a ello absolutamente.» — (Febus.)

BARCELONA, 8. — Hablando el presidente de la Generalidad con los periodistas, ha dicho, acerca de la ley Electoral que está en estudio, teniendo en cuenta que hay que proceder a la renovación de los Ayuntamientos. En principio, el señor Companys es partidario del sistema proporcionalista. En cuanto a los sucesos del 6 de octubre y su discusión en el Parlamento, ha dicho que cuanto manifestó lo hizo con corrección y sinceridad y así dijo cuanto tenía que decir.

También fue requerida su opinión sobre el momento político de España, y dijo que el panorama lo ve de una manera confusa, pero que tiene fe en el estado de conciencia del país y el momento histórico que se atraviesa, que sabrán dirigir los caudillos de las izquierdas republicanas. Lo que se precisa es una política clara, bien definida, con el camino bien trazado y servida con energía.

Finalmente, se habló de la posibilidad de que en un fecha próxima se vaya a la formación de un Gobierno más avanzado, y dijo que no lo crea posible. Dentro de nuestras posiciones republicanas se pueden satisfacer las cuatro quintas partes del programa que hoy defienden los elementos más exaltados del conjunto de partidos extremistas con una personalidad colectiva definida. — (Febus.)

Próximo Congreso de la Esquerra.
BARCELONA, 8. — Se ha reunido la Comarcal de la Esquerra para tratar de los trabajos preparatorios del Congreso de la Esquerra que ha de celebrarse en Tarrasa. Se acordó además que el señor Manzanares, que ha sido elegido compromisario, no representará a la Esquerra como tal compromisario, ya que contra dicho señor algunos sectores de la Esquerra han hecho campaña aludiendo a la suya intervención que tuvo, en tiempos de la dictadura, en asuntos en los que tomó también parte el célebre capitán Lasarte. — (Febus.)

También se presentó una proposición pidiendo que el Gobierno patrocinara los trabajos examinados a honrar la memoria de Valeriano Abad, condecorando la publicación de su libro «La Catalunización».

Se suscitó un debate al discutirse un elemento de la Comisión de Incomunicación sobre el «tercer» del cargo del diputado catalán Serra Martí, que renunció a esta representación para optar por la de diputado de la República, y al ser disuelto el anterior Parlamento ha pedido que se le vuelva a admitir en el seno del catalán.

La impresión general es que el Parlamento se mostrará opuesto a que dicho señor vuelva a sentarse en el actual Parlamento catalán. — (Febus.)
El señor Gassol recibe a varios Comisionados.
BARCELONA, 8. — El consejero de Cultura, señor Gassol, recibió la visita de los organizadores de la Exposición de pintura, dibujo y escultura de Toronto (Canadá), que llevaban una carta de presentación del señor Pérez de Ayala, y le expusieron el proyecto y las aportaciones que tienen intención de solicitar. El señor Gassol les ha rogado que reserven espacio suficiente para que el arte catalán pueda estar representado en todas sus manifestaciones en dicha Exposición.

También visitó al señor Gassol un representante de uno de los Centros minerometalúrgicos más importantes del mundo, o sea de la Escuela de minas de Butte, que ha ofrecido a la Generalidad cuatro plazas para la obtención del título de bachiller de Ciencias en los ramos de ingeniería minera, metalurgia y geología de la mencionada Escuela. El ofrecimiento está hecho en condiciones muy favorables, y el consejero ha dicho que estudiará el asunto. — (Febus.)
Un incendio causa pérdidas por valor de medio millón de pesetas.
BARCELONA, 8. — Esta mañana, poco antes de las once, se inició un incendio en la fábrica comercial Masports, S. A., establecida en la avenida de Llerda. Acudieron fuerzas de un cuartel de artillería próxima, que formaron un cordón alrededor del edificio. También acudieron el alcalde y varios concejales.

El fuego quedó sofocado tras una hora de activos trabajos de los bomberos; pero no se ha podido evitar que la fábrica y la mayoría de las existencias hayan quedado destruidas. Las pérdidas ascienden a medio millón de pesetas. — (Febus.)

VIZCAYA
Ha quedado constituida la Comisión de los Enlaces ferroviarios.
BILBAO, 8. — Esta mañana quedó constituida la Comisión de Enlaces ferroviarios. Asistieron los representantes de las Compañías ferroviarias, Ayuntamiento, Diputación y Junta de buen puerto. La presidencia del organismo recayó en el ingeniero del Estado señor Larranaga.

Se acordó informar a la superioridad en el sentido de que continúen las obras de la trineira de Cantoloya y activar el proyecto de la estación central y dar una rápida transición al enlace de las líneas del Norte y Portuguesa. — (Febus.)
Un niño muere al caer por la escalera.
BILBAO, 8. — Por el hueco de la escalera de la casa en que vive, de la calle de Miravilla, el niño de seis años Jesús Fresno cayó con tal mala fortuna que se fracturó la base craneana, ingresando en gravísimo estado en el hospital. — (Febus.)
Una niña sufre quemaduras graves al prendérsele las ropas.
BILBAO, 8. — En el pueblo de Gamiz, María Torrontegui, de cinco años, se acercó al fuego y se le prendieron las ropas.

Sufre gravísimas quemaduras en el vientre y la espalda. Ha sido traída al hospital de Bilbao. — (Febus.)
El juez toma declaración a un detenido por la represión de octubre.
BILBAO, 8. — De Madrid ha regresado el juez especial que entiende en el sumario por la represión de los sucesos de octubre, y ha tomado declaración al teniente de seguridad don Teodoro Vázquez, que, procedente de Barcelona, se encuentra detenido en los cuarteles de Basurto.

11 MAYO CIUDAD UNIVERSITARIA

MOVIMIENTO OBRERO

Se reúne el Comité nacional de la Organización Telefónica Obrera y toma importantes acuerdos

Con asistencia de casi todos los delegados, se ha reunido el Pleno del Comité nacional, acordándose, entre otros puntos de menos interés, los siguientes extremos:
Nombrar una Comisión que gestione cerca del delegado del Gobierno en la Compañía y del director de la misma a fin de conseguir que a los reingresados con motivo de las bases de 2 de abril se les faciliten anticipos para que puedan presentarse en los lugares de trabajo. Hecha la gestión, dió resultado satisfactorio.

Se aprueba la gestión del Comité ejecutivo durante el movimiento de octubre.
Se acuerda emprender una campaña de aproximación hacia los camorristas de Correos y Telégrafos.
Se acuerda retribuir el cargo de secretario general y crear una auxiliaría del mismo, igualmente retribuida, con arreglo a las bases que se publican.

Se acuerda reformar los estatutos generales de la organización y crear una cuota extraordinaria para atención de reprobados, por unanimidad; adherirse a la línea seguida por el camarada Largo Caballero, procurando secundarla con el mayor entusiasmo.

Se designan varias Ponencias, entre ellas una encargada del estudio del anteproyecto de contrato de trabajo y otra para la reforma de estatutos.

REUNIONES

Fundidores Tipográficos.

Ha celebrado junta general ordinaria esta entidad, aprobándose las cuentas correspondientes al primer trimestre de 1936.
Se adoptaron los siguientes acuerdos:
Suscribirse con 25 pesetas al Socorro Rojo Internacional y nombrar un delegado que asista al próximo Congreso nacional de esta organización.

Pintores-Decoradores.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se ha reunido esta Sociedad. Se aprobaron 274 solicitudes de ingreso y 33 bajas por falta de pago.
Se acordó constar en acta el sentimiento de la Sociedad por el fallecimiento del compañero Félix Núñez Simón.
Se negó el ingreso a Rafael Fayon por haber pertenecido a una organización enemiga de los trabajadores, y a Juan Casuso por su mal comportamiento como encargado del taller del patrono Díaz.
La Directiva dió cuenta de haber confeccionado un nuevo proyecto de contrato de trabajo, que los compañeros de la C. N. T. han aceptado, celebrándose el próximo lunes una reunión conjunta de las dos Sociedades para aprobarlo definitivamente y presentarlo a la Patronal.
Se dió cuenta de la huelga que conmina el patrono Prados sostiene la Sociedad, aprobando la asamblea todas las gestiones realizadas.
Se acordó mandar un saludo al Congreso que en Zaragoza celebra la C. N. T.
Se aprobaron todas las gestiones de Directiva y se levantó la sesión, a las doce de la noche.

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Artes Blancas (Sección Constructores).—Se reunirá en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo, a las cinco de la tarde del día de hoy. A esta reunión quedan invitados los compañeros de la O. S. R.

CONVOCATORIAS

Asociación de Profesionales Tramviarios.—Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria, a las diez de la mañana del domingo, en Fuencarral, 77, para dar cuenta de la terminación del asunto con la Federación.
Será indispensable para asistir la presentación de la cartilla de afiliado, imponiéndose las sanciones correspondientes a los compañeros que dejen de asistir sin causa justificada.
Sastres La Razon del Obrero.—Por la presente se cita a todos los asociados a este Sindicato para las asambleas generales los días 11, 12 y 18 del corriente, a las ocho de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para terminar las empuzadas del mes pasado.
Trabajadores del Estado.—Esta organización celebrará junta general extraordinaria el próximo lunes, día 11, a las siete de la tarde, en el Círculo Socialista del Oeste (Solares, 2).
Sindicato de Trabajadores del Comercio.—Se convoca a todos los afiliados que tengan pendientes de tramitación recursos contra sentencias del Jurado mixto, y que se encuentren en el ministerio de Trabajo, a una reunión, que se celebrará el día 11 de mayo corriente, de ocho a diez de la noche, en su domicilio, Augustu Figueroa, 43.
Grupo de O. S. R. de Metalúrgicos.—Por la presente, se convoca a todos los miembros del Grupo de O. S. R. de Metalúrgicos a una asamblea-con-

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las cuatro de la tarde, Tejeros y Ceránicos; a las nueve de la noche, Zapateros.
En el salón grande, a las siete de la tarde, mitin de los Galleteros; a las diez de la noche, Salud y Cultura.
En el salón teatro, a las nueve y media de la noche, velada artística de la Asociación de Impresores.

OTRAS NOTICIAS

Albañiles El Trabajo y Sindicato único de la Construcción.
Estas Sociedades comunican a todos los albañiles que, habiéndose puesto de acuerdo para elaborar el contrato de trabajo la Federación Local de la Edificación con el Sindicato único de la Construcción, han autorizado a la Sección de Albañilería de ambos organismos para que conjuntamente elaboren las bases de trabajo de régimen interior del oficio, cosa que han efectuado ya y que próximamente se dará a conocer a los trabajadores de ambas Secciones.
Los compañeros y compañeras de la Sección de Albañilería se encontrarán, a las nueve y media, en el campo del polo de la Casa de Campo.

A los delegados de obras y talleres.

El Comité de parados advierte a los delegados de obras y talleres que próximamente pasarán por los lugares de trabajo unos delegados para realizar una colecta para la celebración de una asamblea en la que se adoptarán acuerdos para remediar el paro. Estos delegados deberán ir provistos de su documentación justificativa. Asimismo se recomienda a los camaradas que estén en paro forzoso que pasen los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde, por Lavapiés, 46.

Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio (Sección de Vinos y Licorosos en General).

Por la presente nota se pone en conocimiento de todos los trabajadores de este gremio que habiendo sido numerosos los compañeros que se han dirigido a nosotros en consulta sobre unos contratos privados que la clase patronal quiere obligarles a firmar bajo amenazas, llamamos la atención de todos los compañeros para que se abstengan de firmar contrato alguno privado, ya que existen unas bases de trabajo vigentes y a ellas hay que atenerse. Por lo tanto, a cuantos compañeros se les presente el caso les rogamos se dirijan a este Sindicato para deshacer las burdas y sucias maniobras de la clase patronal.
A todas las Secciones de la Federación Obrera de Hostelería.
La Comisión ejecutiva de la Federación Obrera de Hostelería no remite para su publicación la siguiente nota:
«Habiéndonos comunicado la Alianza constituida en Madrid entre las Secciones federadas nuestras y compañeros de la C. N. T. que en esta localidad se ha planteado la huelga en los establecimientos de café María Cristó, Hotel Nacional, Hotel Café Gran Via y café Negresco, vería esta Comisión ejecutiva con agrado que las Secciones comunicasen a sus afiliados que no se desplacez nadie a trabajar a Madrid a ningún establecimiento de los anteriormente mencionados, pues el venir algún compañero a esta localidad sería tanto como traicionar a los compañeros huelguistas y coadyuvar al triunfo de la clase reaccionaria patronal.»

Replica a una nota.

Las Secciones de Calefacción y Ascensores de los Sindicatos de la Unión General de Trabajadores y C. N. T. nos envían para su publicación la siguiente nota:
«Las Comisiones de estas Secciones nos hemos visto sorprendidas en el día de ayer por una nota de la Asociación patronal madrileña de estas Secciones, en la cual mencionan una pretendida disposición del ministerio de Trabajo cuya existencia desconocemos por no haber sido publicada en la «Gaceta» ni estar registrada en su departamento correspondiente. Hecho que justifica por sí solo nuestra actitud, cuando por dicho ministerio (Dirección general de Trabajo), con fecha 8 de abril del año actual, se comunicó a la Delegación general de Trabajo, comentando lo que sigue: Que, a partir del 3 de marzo de 1934, disfrutaban todos los obreros de la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales y percibirán un aumento sobre los salarios que hasta entonces regían de diez céntimos por hora, o sea 4,50 pesetas semanales.»

PARA LA ROMERÍA DE SAN ISIDRO EN MADRID SERVICIOS CON EXCEPCIONALES REBAJAS

Las Compañías del NORTE, M. Z. A. y OESTE han establecido dos servicios con excepcionales rebajas.
Del 8 al 14 de Mayo, para regresar del 15 al 31, reducciones que llegan al 40 por 100.
Del 12 al 15 de Mayo, para regresar del 15 al 18, reducciones de más del 50 por 100.
Billetes válidos, con tarjeta de identidad, para todos los trenes ordinarios.
IDA Y VUELTA por un precio menor que el de ida.
Pedid folletos en los despachos centrales y estaciones de las Compañías.
II A LA ROMERÍA DE SAN ISIDRO II
II VISITAD MADRID POR POCO DINERO II

ANDALUCIA

Para implantar la Reforma agraria

SEVILLA, 8.—Mañana celebrará el gobernador una conferencia con los elementos de la Reforma agraria para comenzar en Sevilla y en su término la implantación de aquella a los patronos que no pagan los jornales a los obreros repartidos. (Febus.)

El Montepío de la Prensa

Se convoca, para la continuación de la junta general ordinaria, para mañana domingo, 10 del actual, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el salón de actos de la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, 4), con el siguiente orden del día:
Lectura de la relación de altas y bajas de asociados. Elección de cargos: presidente, vicesororero, secretario, contador, vocales y Comisión revisora de cuentas; proposiciones de los asociados, seguro médico-farmacéutico, ruegos y preguntas.
Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia.

Salud y Cultura

Equipos que jugarán mañana, domingo, a las nueve de la mañana, en el campo del Riviera:
Corella; Calleja, Daniel; Casás, R. García, Herrera; I. Amat, Lame-las, Galván, Bautista, Elegido, Sup-lentes: Mejorada, Ramos y J. Martín. Sitio de reunión: a las ocho, en la puerta del Metro de Gobernación.

En memoria de F. Galán y G. Hernández

Festival en el teatro de la Casa del Pueblo

Anteanoche se celebró, con un lleno completo, una velada tan simpática como cordial, que la Sociedad Reivindicación organizó en homenaje a los mártires de Jaca, cuyos beneficios destinaron a la suscripción pro víctimas de Asturias.
En primer lugar, el niño Joaquín Moreno, con una serenidad y elocuencia que para sí quisieran muchos mayores, hizo la presentación y significado del acto.
Después, el Cuadro de la Izquierda radical socialista interpretó la comedia dramática de E. de Alvar, «Fuensanta la del cortijón», en la que realizó una labor de conocimiento y dominio; muy discreta, la señorita Rees-zar; Diana Hernández, cada vez más guapa, artista y dominante en lo cómico de ellos, Morillo, Moreno, Calvo, Alonso y Pérez fueron muy aplaudidos en mutis y finales de acto.
A continuación, el niño Moreno recitó el romance de Alberti «Fusilamiento de Galán y García Hernández», arrancando atronadores aplausos por la forma y dicción del mismo.
La nena María de los Angeles Ribero recitó otro de E. Rueda, «Fuensanta la del cortijón», que el público premió con aplausos, besos y flores. Finalmente, la señorita Victoria Escudero cantó pasajes de nuestras zarzuelas más clásicas, con el dominio acierto y exquisita voz que en ella es muy ovejuna.
En fin, una fiesta que dejará recuerdos a sus organizadores, uniéndolo nuestro aplauso al acierto y orden con que se llevó a efecto. Emborabuena.

Ateneo de Madrid

Hoy sábado, 9 del actual, a las siete de la tarde, el pianista señor Cabanas Erasquin dará un recital, interpretando un escogido programa.

Noticias varias

«Salud y Hogar».—Hemos recibido el número correspondiente a mayo, de la interesante revista mensual «Salud y Hogar», con el siguiente sumario: «Noticias de interés general»; «Individualidad orgánica», por el doctor Angel Vidaurrázaga; «Los dientes»; «Conoce usted la historia de su familia?», por el doctor A. N. Donaldson; «Mens sana in corpore sano», por el doctor A. J. Girou; «La naturaleza con las drogas», por el doctor E. W. Vollmer; «Buscad y encontrad», por O. A. Sucas; «El mensaje de la primavera», por M. L. Venerella; «Página de la cocina»; «Para los niños»; «Consultas y consejos del médico»; «Lo sabía usted?».

Asamblea de la Sección Norte del Socorro Rojo Internacional.

Mañana domingo, a las nueve de la mañana, se celebrará en el local de la Sociedad Cultural Primitiva Amistad (Santa Engracia, 150) una asamblea general de la Sección Norte del Socorro Rojo Internacional.
Se invita, con derecho a intervenir en la discusión de todos los problemas, a los simpatizantes y antifascistas de la barriada, así como a las Sociedades culturales, políticas y deportivas del sector Norte.

Socorro Rojo Internacional (Sección Oeste).

Se convoca a todos los afiliados de esta Sección de Madrid a la reunión preparatoria del Pleno del Comité local. La asamblea de Sección se verificará mañana domingo, a las nueve y media de la mañana, en el local de Izquierda radical socialista (San Bernardo, 58).

Sociedad Matemática Española.

Celebrará la sesión correspondiente al mes actual hoy sábado, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Duque de Medinaceli, 4. Hay anunciadas varias comunicaciones de interés.

Sustracción de un carnet de la Juventud Socialista.

El compañero Antonio Cañete comunica que habiéndose sustraído la americana, donde guardaba la documentación personal, así como el carnet de la Juventud Socialista, con el número de afiliado 3.297, y ante la previsión de que cualquier desaprensivo quiera utilizar esta documentación para su uso personal, lo advierte por este conducto a las organizaciones obreras y sus militantes.

Agrupación Cultura y Deporte.

Organizada por esta Agrupación, y para su beneficio, con la cooperación del Cuadro artístico del Círculo Socialista del Hospital-Inclusa, se celebrará mañana domingo una velada artística en el cine Legazpi, a las diez de la mañana, con un escogido programa.

Cooperativa El Arco Iris.

Esta Cooperativa celebrará un festival a beneficio de las colonias infantiles mañana domingo, a las once de la mañana, en el cine Chamartín (Teatro de las Victorias), en el que intervendrá Rafael Heras y se proyectará una gran película rusa. Las invitaciones para este acto pueden recogerse en cualquiera de los despachos que tiene establecidos la Cooperativa.

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA.

Lotería núm. 5. Avenida de Pi y Margall, 9, Madrid.—MANOLITA DE PABLO

DA GORDOS TODOS LOS SORTEOS DARA EL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA, 100 PESETAS DECIMO.—Envía desde un décimo en adelante a provincias y extranjero.—No manda contra reembolso.

ANDALUCIA

Para implantar la Reforma agraria

SEVILLA, 8.—Mañana celebrará el gobernador una conferencia con los elementos de la Reforma agraria para comenzar en Sevilla y en su término la implantación de aquella a los patronos que no pagan los jornales a los obreros repartidos. (Febus.)

El Montepío de la Prensa

Se convoca, para la continuación de la junta general ordinaria, para mañana domingo, 10 del actual, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el salón de actos de la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, 4), con el siguiente orden del día:
Lectura de la relación de altas y bajas de asociados. Elección de cargos: presidente, vicesororero, secretario, contador, vocales y Comisión revisora de cuentas; proposiciones de los asociados, seguro médico-farmacéutico, ruegos y preguntas.
Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia.

Salud y Cultura

Equipos que jugarán mañana, domingo, a las nueve de la mañana, en el campo del Riviera:
Corella; Calleja, Daniel; Casás, R. García, Herrera; I. Amat, Lame-las, Galván, Bautista, Elegido, Sup-lentes: Mejorada, Ramos y J. Martín. Sitio de reunión: a las ocho, en la puerta del Metro de Gobernación.

En memoria de F. Galán y G. Hernández

Festival en el teatro de la Casa del Pueblo

Anteanoche se celebró, con un lleno completo, una velada tan simpática como cordial, que la Sociedad Reivindicación organizó en homenaje a los mártires de Jaca, cuyos beneficios destinaron a la suscripción pro víctimas de Asturias.
En primer lugar, el niño Joaquín Moreno, con una serenidad y elocuencia que para sí quisieran muchos mayores, hizo la presentación y significado del acto.
Después, el Cuadro de la Izquierda radical socialista interpretó la comedia dramática de E. de Alvar, «Fuensanta la del cortijón», en la que realizó una labor de conocimiento y dominio; muy discreta, la señorita Rees-zar; Diana Hernández, cada vez más guapa, artista y dominante en lo cómico de ellos, Morillo, Moreno, Calvo, Alonso y Pérez fueron muy aplaudidos en mutis y finales de acto.
A continuación, el niño Moreno recitó el romance de Alberti «Fusilamiento de Galán y García Hernández», arrancando atronadores aplausos por la forma y dicción del mismo.
La nena María de los Angeles Ribero recitó otro de E. Rueda, «Fuensanta la del cortijón», que el público premió con aplausos, besos y flores. Finalmente, la señorita Victoria Escudero cantó pasajes de nuestras zarzuelas más clásicas, con el dominio acierto y exquisita voz que en ella es muy ovejuna.
En fin, una fiesta que dejará recuerdos a sus organizadores, uniéndolo nuestro aplauso al acierto y orden con que se llevó a efecto. Emborabuena.

Ateneo de Madrid

Hoy sábado, 9 del actual, a las siete de la tarde, el pianista señor Cabanas Erasquin dará un recital, interpretando un escogido programa.

Noticias varias

«Salud y Hogar».—Hemos recibido el número correspondiente a mayo, de la interesante revista mensual «Salud y Hogar», con el siguiente sumario: «Noticias de interés general»; «Individualidad orgánica», por el doctor Angel Vidaurrázaga; «Los dientes»; «Conoce usted la historia de su familia?», por el doctor A. N. Donaldson; «Mens sana in corpore sano», por el doctor A. J. Girou; «La naturaleza con las drogas», por el doctor E. W. Vollmer; «Buscad y encontrad», por O. A. Sucas; «El mensaje de la primavera», por M. L. Venerella; «Página de la cocina»; «Para los niños»; «Consultas y consejos del médico»; «Lo sabía usted?».

Asamblea de la Sección Norte del Socorro Rojo Internacional.

Mañana domingo, a las nueve de la mañana, se celebrará en el local de la Sociedad Cultural Primitiva Amistad (Santa Engracia, 150) una asamblea general de la Sección Norte del Socorro Rojo Internacional.
Se invita, con derecho a intervenir en la discusión de todos los problemas, a los simpatizantes y antifascistas de la barriada, así como a las Sociedades culturales, políticas y deportivas del sector Norte.

Socorro Rojo Internacional (Sección Oeste).

Se convoca a todos los afiliados de esta Sección de Madrid a la reunión preparatoria del Pleno del Comité local. La asamblea de Sección se verificará mañana domingo, a las nueve y media de la mañana, en el local de Izquierda radical socialista (San Bernardo, 58).

Sociedad Matemática Española.

Celebrará la sesión correspondiente al mes actual hoy sábado, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Duque de Medinaceli, 4. Hay anunciadas varias comunicaciones de interés.

Sustracción de un carnet de la Juventud Socialista.

El compañero Antonio Cañete comunica que habiéndose sustraído la americana, donde guardaba la documentación personal, así como el carnet de la Juventud Socialista, con el número de afiliado 3.297, y ante la previsión de que cualquier desaprensivo quiera utilizar esta documentación para su uso personal, lo advierte por este conducto a las organizaciones obreras y sus militantes.

Agrupación Cultura y Deporte.

Organizada por esta Agrupación, y para su beneficio, con la cooperación del Cuadro artístico del Círculo Socialista del Hospital-Inclusa, se celebrará mañana domingo una velada artística en el cine Legazpi, a las diez de la mañana, con un escogido programa.

Cooperativa El Arco Iris.

Esta Cooperativa celebrará un festival a beneficio de las colonias infantiles mañana domingo, a las once de la mañana, en el cine Chamartín (Teatro de las Victorias), en el que intervendrá Rafael Heras y se proyectará una gran película rusa. Las invitaciones para este acto pueden recogerse en cualquiera de los despachos que tiene establecidos la Cooperativa.

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA.

Lotería núm. 5. Avenida de Pi y Margall, 9, Madrid.—MANOLITA DE PABLO

DA GORDOS TODOS LOS SORTEOS DARA EL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA, 100 PESETAS DECIMO.—Envía desde un décimo en adelante a provincias y extranjero.—No manda contra reembolso.

ANDALUCIA

Para implantar la Reforma agraria

SEVILLA, 8.—Mañana celebrará el gobernador una conferencia con los elementos de la Reforma agraria para comenzar en Sevilla y en su término la implantación de aquella a los patronos que no pagan los jornales a los obreros repartidos. (Febus.)

El Montepío de la Prensa

Se convoca, para la continuación de la junta general ordinaria, para mañana domingo, 10 del actual, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el salón de actos de la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, 4), con el siguiente orden del día:
Lectura de la relación de altas y bajas de asociados. Elección de cargos: presidente, vicesororero, secretario, contador, vocales y Comisión revisora de cuentas; proposiciones de los asociados, seguro médico-farmacéutico, ruegos y preguntas.
Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia.

Salud y Cultura

Equipos que jugarán mañana, domingo, a las nueve de la mañana, en el campo del Riviera:
Corella; Calleja, Daniel; Casás, R. García, Herrera; I. Amat, Lame-las, Galván, Bautista, Elegido, Sup-lentes: Mejorada, Ramos y J. Martín. Sitio de reunión: a las ocho, en la puerta del Metro de Gobernación.

En memoria de F. Galán y G. Hernández

Festival en el teatro de la Casa del Pueblo

Anteanoche se celebró, con un lleno completo, una velada tan simpática como cordial, que la Sociedad Reivindicación organizó en homenaje a los mártires de Jaca, cuyos beneficios destinaron a la suscripción pro víctimas de Asturias.
En primer lugar, el niño Joaquín Moreno, con una serenidad y elocuencia que para sí quisieran muchos mayores, hizo la presentación y significado del acto.
Después, el Cuadro de la Izquierda radical socialista interpretó la comedia dramática de E. de Alvar, «Fuensanta la del cortijón», en la que realizó una labor de conocimiento y dominio; muy discreta, la señorita Rees-zar; Diana Hernández, cada vez más guapa, artista y dominante en lo cómico de ellos, Morillo, Moreno, Calvo, Alonso y Pérez fueron muy aplaudidos en mutis y finales de acto.
A continuación, el niño Moreno recitó el romance de Alberti «Fusilamiento de Galán y García Hernández», arrancando atronadores aplausos por la forma y dicción del mismo.
La nena María de los Angeles Ribero recitó otro de E. Rueda, «Fuensanta la del cortijón», que el público premió con aplausos, besos y flores. Finalmente, la señorita Victoria Escudero cantó pasajes de nuestras zarzuelas más clásicas, con el dominio acierto y exquisita voz que en ella es muy ovejuna.
En fin, una fiesta que dejará recuerdos a sus organizadores, uniéndolo nuestro aplauso al acierto y orden con que se llevó a efecto. Emborabuena.

Ateneo de Madrid

Hoy sábado, 9 del actual, a las siete de la tarde, el pianista señor Cabanas Erasquin dará un recital, interpretando un escogido programa.

Noticias varias

«Salud y Hogar».—Hemos recibido el número correspondiente a mayo, de la interesante revista mensual «Salud y Hogar», con el siguiente sumario: «Noticias de interés general»; «Individualidad orgánica», por el doctor Angel Vidaurrázaga; «Los dientes»; «Conoce usted la historia de su familia?», por el doctor A. N. Donaldson; «Mens sana in corpore sano», por el doctor A. J. Girou; «La naturaleza con las drogas», por el doctor E. W. Vollmer; «Buscad y encontrad», por O. A. Sucas; «El mensaje de la primavera», por M. L. Venerella; «Página de la cocina»; «Para los niños»; «Consultas y consejos del médico»; «Lo sabía usted?».

Asamblea de la Sección Norte del Socorro Rojo Internacional.

Mañana domingo, a las nueve de la mañana, se celebrará en el local de la Sociedad Cultural Primitiva Amistad (Santa Engracia, 150) una asamblea general de la Sección Norte del Socorro Rojo Internacional.
Se invita, con derecho a intervenir en la discusión de todos los problemas, a los simpatizantes y antifascistas de la barriada, así como a las Sociedades culturales, políticas y deportivas del sector Norte.

Socorro Rojo Internacional (Sección Oeste).

Se convoca a todos los afiliados de esta Sección de Madrid a la reunión preparatoria del Pleno del Comité local. La asamblea de Sección se verificará mañana domingo, a las nueve y media de la mañana, en el local de Izquierda radical socialista (San Bernardo, 58).

Sociedad Matemática Española.

Celebrará la sesión correspondiente al mes actual hoy sábado, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Duque de Medinaceli, 4. Hay anunciadas varias comunicaciones de interés.

Sustracción de un carnet de la Juventud Socialista.

El compañero Antonio Cañete comunica que habiéndose sustraído la americana, donde guardaba la documentación personal, así como el carnet de la Juventud Socialista, con el número de afiliado 3.297, y ante la previsión de que cualquier desaprensivo quiera utilizar esta documentación para su uso personal, lo advierte por este conducto a las organizaciones obreras y sus militantes.

Agrupación Cultura y Deporte.

Organizada por esta Agrupación, y para su beneficio, con la cooperación del Cuadro artístico del Círculo Socialista del Hospital-Inclusa, se celebrará mañana domingo una velada artística en el cine Legazpi, a las diez de la mañana, con un escogido programa.

Cooperativa El Arco Iris.

Esta Cooperativa celebrará un festival a beneficio de las colonias infantiles mañana domingo, a las once de la mañana, en el cine Chamartín (Teatro de las Victorias), en el que intervendrá Rafael Heras y se proyectará una gran película rusa. Las invitaciones para este acto pueden recogerse en cualquiera de los despachos que tiene establecidos la Cooperativa.

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA.

Lotería núm. 5. Avenida de Pi y Margall, 9, Madrid.—MANOLITA DE PABLO

DA GORDOS TODOS LOS SORTEOS DARA EL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA, 100 PESETAS DECIMO.—Envía desde un décimo en adelante a provincias y extranjero.—No manda contra reembolso.

ANDALUCIA

Para implantar la Reforma agraria

SEVILLA, 8.—Mañana celebrará el gobernador una conferencia con los elementos de la Reforma agraria para comenzar en Sevilla y en su término la implantación de aquella a los patronos que no pagan los jornales a los obreros repartidos. (Febus.)

El Montepío de la Prensa

Se convoca, para la continuación de la junta general ordinaria, para mañana domingo, 10 del actual, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el salón de actos de la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, 4), con el siguiente orden del día:
Lectura de la relación de altas y bajas de asociados. Elección de cargos: presidente, vicesororero, secretario, contador, vocales y Comisión revisora de cuentas; proposiciones de los asociados, seguro médico-farmacéutico, ruegos y preguntas.
Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia.

Salud y Cultura

Equipos que jugarán mañana, domingo, a las nueve de la mañana, en el campo del Riviera:
Corella; Calleja, Daniel; Casás, R. García, Herrera; I. Amat, Lame-las, Galván, Bautista, Elegido, Sup-lentes: Mejorada, Ramos y J. Martín. Sitio de reunión: a las ocho, en la puerta del Metro de Gobernación.

En memoria de F. Galán y G. Hernández

Festival en el teatro de la Casa del Pueblo

Anteanoche se celebró, con un lleno completo, una velada tan simpática como cordial, que la Sociedad Reivindicación organizó en homenaje a los mártires de Jaca, cuyos beneficios destinaron a la suscripción pro víctimas de Asturias.
En primer lugar, el niño Joaquín Moreno, con una serenidad y elocuencia que para sí quisieran muchos mayores, hizo la presentación y significado del acto.
Después, el Cuadro de la Izquierda radical socialista interpretó la comedia dramática de E. de Alvar, «Fuensanta la del cortijón», en la que realizó una labor de conocimiento y dominio; muy discreta, la señorita Rees-zar; Diana Hernández, cada vez más guapa, artista y dominante en lo cómico de ellos, Morillo, Moreno, Calvo, Alonso y Pérez fueron muy aplaudidos en mutis y finales de acto.
A continuación, el niño Moreno recitó el romance de Alberti «Fusilamiento de Galán y García Hernández», arrancando atronadores aplausos por la forma y dicción del mismo.
La nena María de los Angeles Ribero recitó otro de E. Rueda, «Fuensanta la del cortijón», que el público premió con aplausos, besos y flores. Finalmente, la señorita Victoria Escudero cantó pasajes de nuestras zarzuelas más clásicas, con el dominio acierto y exquisita voz que en ella es muy ovejuna.
En fin, una fiesta que dejará recuerdos a sus organizadores, uniéndolo nuestro aplauso al acierto y orden con que se llevó a efecto. Emborabuena.

Ateneo de Madrid

Hoy sábado, 9 del actual, a las siete de la tarde, el pianista señor Cabanas Erasquin dará un recital, interpretando un escogido programa.

Noticias varias

«Salud y Hogar».—Hemos recibido el número correspondiente a mayo, de la interesante revista mensual «Salud y Hogar», con el siguiente sumario: «Noticias de interés general»; «Individualidad orgánica», por el doctor Angel Vidaurrázaga; «Los dientes»; «Conoce usted la historia de su familia?», por el doctor A. N. Donaldson; «Mens sana in corpore sano», por el doctor A. J. Girou; «La naturaleza con las drogas», por el doctor E. W. Vollmer; «Buscad y encontrad», por O. A. Sucas; «El mensaje de la primavera», por M. L. Venerella; «Página de la cocina»; «Para los niños»; «Consultas y consejos del médico»; «Lo sabía usted?».

Asamblea de la Sección Norte del Socorro Rojo Internacional.

Mañana domingo, a las nueve de la mañana, se celebrará en el local de la Sociedad Cultural Primitiva Amistad (Santa Engracia, 150) una asamblea general de la Sección Norte del Socorro Rojo Internacional.
Se invita, con derecho a intervenir en la discusión de todos los problemas, a los simpatizantes y antifascistas de la barriada, así como a las Sociedades culturales, políticas y deportivas del sector Norte.

Socorro Rojo Internacional (Sección Oeste).

Se convoca a todos los afiliados de esta Sección de Madrid a la reunión preparatoria del Pleno del Comité local. La asamblea de Sección se verificará mañana domingo, a las nueve y media de la mañana, en el local de Izquierda radical socialista (San Bernardo, 58).

Sociedad Matemática Española.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... Provincias, trimestre... 25 ejemplares ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTA INTERNACIONAL

HACIA EL FIN DE LA DICTADURA AUSTRIACA

Puntualmente hemos ido informando a nuestros lectores de los sintomas claros de descomposicion interna que ofrece el fascismo austriaco...

Paralelamente a este proceso, que marcha con rapidez bastante mayor de lo que generalmente se piensa, se esta produciendo otro fenomeno...

Nuestros camaradas, como es sabido, viven en la clandestinidad por estar declarados ilegales los partidos de oposicion obrera...

El fascismo austriaco, tanto por su propia descomposicion como por estar minado por el esfuerzo de las organizaciones obreras ilegales...

El Gobierno austriaco, que no tiene masas en que apoyarse, se mantiene gracias a determinadas ayudas exteriores, especialmente de la influencia italiana...

Todo el esfuerzo del proletariado austriaco se dirige ahora a la hora contra esta influencia creciente del fascismo italiano...

Se cree en París que la reunion londinense se aplazará a una fecha posterior después de breves deliberaciones...

La marcha del negus de Addis Abeba, la toma de la capital, la posicion afirmada en las declaraciones públicas...

El diario cree que tal medida sería suficiente para calmar la atmosfera.

El periódico obrero «Daily Herald» también puede observar que la mancha de las medidas sancionistas...

El partido liberal de la oposicion tiene la intencion de presentar ante la Cámara una proposicion según la cual el Parlamento debería al Gobierno británico que siga defendiendo en Ginebra el mantenimiento...

De manera oficiosa se dice que continuará.

Los periódicos de la mañana declaran unánimemente, al parecer, gran una influencia oficiosa, que la Gran Bretaña no hará ningún gesto para llegar a una supresion inmediata de las sanciones contra Italia.

El «Daily Telegraph» cree saber que las sanciones aplicadas por la Sociedad de Naciones continuarán en vigor, aunque se reconozca que no han llenado su objetivo principal.

El ambiente fascista hace difícil la vida del Gobierno Baldwin.

Por ello en París se considera que antes de proceder en Ginebra a un examen profundo del problema se debería dar a las Cancillerías tiempo suficiente para informarse y preparar una próxima reunion del Consejo...

No es muy dudoso que esta actitud de expectativa, que será, probablemente, la de los representantes de Francia en Ginebra...

Los señores Flandin y Paul Boncour marcharán el domingo a Ginebra.

Se aplazará el acuerdo sobre las sanciones hasta que se constituya el nuevo Gobierno francés.

LONDRES, 8.—El redactor político del «Daily Herald» dice que Francia no determinará su actitud acerca de las sanciones hasta mediados del mes próximo.

En efecto, el vicepresidente del partido le ha enviado el siguiente telegrama: «Mientras el pueblo italiano, en el interior de las fronteras de la patria, se estremece de orgullo, las comunistas negras de la revolucion se saludan, ¡oh «duce»!, fundador del Imperio.»

En efecto, el vicepresidente del partido le ha enviado el siguiente telegrama: «Mientras el pueblo italiano, en el interior de las fronteras de la patria, se estremece de orgullo, las comunistas negras de la revolucion se saludan, ¡oh «duce»!, fundador del Imperio.»

La flota inglesa es siempre inventiva y está dispuesta a atacar a todos los que se atreven a provocarla, sean cuales fueran sus armas.

A pesar de todas las amenazas, Malta seguirá siendo, seguramente, la base naval de Inglaterra en el Mediterráneo.

ADDIS ABEBA, 8.—Muchos indígenas bajaron de las selvas y montañas que rodean la capital etiope para someterse a los italianos...

El desembarco en Haifa se le tributarán honores oficiales.

HAIFA, 8.—El desembarco del negus, de su familia y séquito del crucero inglés «Enterprise» se efectuó acompañado de toques de trompeta y a los acordes de una banda militar.

El director del Banco de Etiopía ha manifestado que el Banco tiene reservas de plata que cubren el papel en circulación...

ROMA, 8.—Ha llegado a Trieste el primer cargamento de café abisinio. Se trata de 90 toneladas de café cultivado en la región de Neghelli y en Gaita.

Los fascistas en Harrar.

ROMA, 8.—El correspondiente de Somalia del periódico «Tevere» anuncia que las tropas motorizadas del general Graziani han ocupado ayer la ciudad de Harrar.

Y se producen graves sucesos.

LONDRES, 8.—El ministro británico en Addis Abeba, sir Sidney Barton, ha enviado un mensaje por radio diciendo que hay graves desórdenes en Harrar, y que, según se le informa, se han registrado saqueos y robos.

Italia quiere ganar la delantera.

DESDE LONDRES LA CONTRARREVOLUCION INTELIGENTE

Por RAMOS OLIVEIRA

En mi crónica anterior expuse la conducta de la Iglesia anglicana y de otras confesiones respecto de la política. Se puede decir que la religión, en su función social, se nos aparece aquí más radicalizada que en ninguna parte.

Este impuesto directo es enormemente progresivo. Volveré a señalar que una persona soltera sólo contribuye a partir de las 4.700 pesetas, y una casada, a partir de las 7.920.

Mas vayamos despacio. Siempre que el ingreso exceda de 2.000 libras, es decir, de 72.000 pesetas, aparece otro impuesto directo, llamado «Sur-Tax».

Mas vayamos despacio. Siempre que el ingreso exceda de 2.000 libras, es decir, de 72.000 pesetas, aparece otro impuesto directo, llamado «Sur-Tax».

Hay razones para dudar que un obispo inglés predicara la Revolución o incitara a la protesta violenta si en efecto, sus palabras hallaran un eco activo y real en la calle.

Según datos contenidos en el Anuario del Banco de Vizcaya, el marqués de Urquijo pertenece a 34 Consejos de administración.

Y el señor Ruiz Senén, apoderado de los jesuitas, paga al Estado las 702.000 pesetas que pagaría en Inglaterra por esos 43 Consejos de administración.

He aquí, en parte, la explicación de por qué en España hay tiros en las calles, a pesar de que los sacerdotes predicaban humildad y paciencia.

Aparte de esto, el salario mínimo en el campo británico es de 34 chelines semanales, o sean 61 pesetas con 60 céntimos, y en España...

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

19.441 libras. Don Luis de Urquijo habría de dejar al Estado: 4.000 libras por «Income-Tax» y otras 4.000 por «Sur-Tax».

Don Juan Manuel de Urquijo, otro hermano del marqués, pertenece a 18 Consejos de administración, que le rentan 630.000 pesetas, por lo menos.

Don José Luis de Ussía, primo de los hermanos Urquijo, pertenece a seis Consejos, que le rinden sus Buenas 210.000 pesetas cada año.

Y don Juan T. Gandarias, caudillo de los hermanos Urquijo, que figura en 19 Consejos de administración, con un producto total aproximadamente de 605.000 pesetas, tendría que contribuir en Inglaterra con 280.000 pesetas.

Y don Juan Ventosa y Calvell, garteniente de Cambó, que no hay una sesión de Cortes en la que no exalte el orden social, ¿abona al Estado las 288.000 pesetas que tendría que pagar en Inglaterra por las 700.000 pesetas que le producen los 20 Consejos de administración a que pertenece?

Y el señor Ruiz Senén, apoderado de los jesuitas, paga al Estado las 702.000 pesetas que pagaría en Inglaterra por esos 43 Consejos de administración, que le rinden su buen millón y medio de pesetas cada año?

He aquí, en parte, la explicación de por qué en España hay tiros en las calles, a pesar de que los sacerdotes predicaban humildad y paciencia.

Aparte de esto, el salario mínimo en el campo británico es de 34 chelines semanales, o sean 61 pesetas con 60 céntimos, y en España...

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

«No hay que decir que las negociaciones con vistas a un Tratado serían inútiles si después una de las partes se considerase libre para repudiar su obligación con el pretexto de que en la época que las aceptó no estaba en condiciones de concertar por el que quedó ligada.

EL CAOS DE ABISINIA Y LA S. DE N.

Mientras Mussolini quiere ganar tiempo para vencer también en Ginebra, se pretende aplazar las deliberaciones

Mientras los liberales y laboristas demandan las sanciones, el partido conservador quiere suprimirlas.

LONDRES, 8.—La opinión pública se ocupa, con un interés que se acentúa gradualmente, de la suerte de las sanciones. Los liberales y los laboristas, que interponen la oposicion contra la política gubernamental, se reunirán esta noche, bajo los auspicios de la Liga británica pro Sociedad de Naciones, en el Albert Hall, con objeto de manifestarse en favor del mantenimiento de la política sancionista contra Italia.

El «News Chronicle» dice: «La única actitud digna de la Gran Bretaña, que se ha comprometido con la Sociedad de Naciones, es continuar las sanciones hasta el momento en que Italia está dispuesta a aceptar las condiciones de paz de la Liga ginebrina.»

El «Daily Express» habla de la bancarrota completa de la política de sanciones.

El redactor político del «Daily Telegraph» escribe que en los centros conservadores, que apoyan al Gobierno, la oposicion contra las sanciones va en aumento.

El periódico laborista «Daily Herald» también puede observar que la mancha de las medidas sancionistas...

LONDRES, 8.—El partido liberal de la oposicion tiene la intencion de presentar ante la Cámara una proposicion según la cual el Parlamento debería al Gobierno británico que siga defendiendo en Ginebra el mantenimiento...

De manera oficiosa se dice que continuará.

Los periódicos de la mañana declaran unánimemente, al parecer, gran una influencia oficiosa, que la Gran Bretaña no hará ningún gesto para llegar a una supresion inmediata de las sanciones contra Italia.

El «Daily Telegraph» cree saber que las sanciones aplicadas por la Sociedad de Naciones continuarán en vigor, aunque se reconozca que no han llenado su objetivo principal.

El ambiente fascista hace difícil la vida del Gobierno Baldwin.

EN LA ABISINIA "CIVILIZADA"

En Harrar estallan disturbios parecidos a los de Addis Abeba

El negus tué aplaudido por una multitud árabe o su llegada a Jeru a én

Continúa la guerra de guerrillas en Abisinia.

ADDIS ABEBA, 8.—(Del enviado especial de la United Press, Ben Amex).—La escasez de provisiones que se padece en esta capital ha dado lugar a que los precios se hayan duplicado y, en ciertos casos, triplicado.

El director del Banco de Etiopía ha manifestado que el Banco tiene reservas de plata que cubren el papel en circulación...

ROMA, 8.—Ha llegado a Trieste el primer cargamento de café abisinio. Se trata de 90 toneladas de café cultivado en la región de Neghelli y en Gaita.

Los fascistas en Harrar.

ROMA, 8.—El correspondiente de Somalia del periódico «Tevere» anuncia que las tropas motorizadas del general Graziani han ocupado ayer la ciudad de Harrar.

Y se producen graves sucesos.

LONDRES, 8.—El ministro británico en Addis Abeba, sir Sidney Barton, ha enviado un mensaje por radio diciendo que hay graves desórdenes en Harrar, y que, según se le informa, se han registrado saqueos y robos.

Italia quiere ganar la delantera.

GINEBRA, 8.—En los centros de la Sociedad de Naciones se tiene hoy la impresion de que no será planteada la cuestion de las sanciones en la reunion del Consejo que comenzará el lunes.

MUEBLES Cama turca, somier... 17 ptas. Lámparas para comedor... 25 — Eleuterio Fuencarral, 4

Silkol Lubrificante de alta calidad. LUBRIFICANTE DE ALTA CALIDAD. RUCAPORT 95-95. TEL: 3704. BARCELONA. PASADU. BARCELONA. TEL: 74991. M. R. G. R. I. D.